

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



TRABAJO DE GRADUACIÓN
COOPERACIÓN INTERNACIONAL APLICADA A LA
TECNOLOGIA EDUCATIVA EN DISCAPACITADOS

PRESENTADO POR:

NADJA ROSAS V.

8-237-828

Para optar por el título de Máster en Relaciones

Internacionales con énfasis en Cooperación

Internacional

2008

DIGITALIZADO
DEPTO. DE COMPUTO
SIBIUP

INDICE GENERAL

	Páginas
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I: COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
1. Conceptos de Cooperación Internacional.....	7
2. Cooperación Internacional en La República De Panamá.....	8
3. Fuentes de Cooperación.....	9
4. Consideraciones Especiales de Cooperación.....	9
4.1 Modalidades de la Cooperación Internacional.....	9
4.2 Ámbito de la Cooperación Internacional.....	10
4.3 Componentes de la Cooperación Internacional.....	11
5. Convenios.....	13
5.1 Panamá.....	13
5.1.1 Convenio Marco de Cooperación entre la OEI	13
5.1.2 Proyecto de Centros de Recursos Informáticos	13
5.1.3 Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica...	14
6. Cooperación Internacional para Discapacitados.....	14
6.1 Ejemplo de Brasil.....	14
 CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL	
1. Planteamiento del Problema.....	22
2. Objetivos de la Investigación.....	24
3. Propósitos de la Investigación.....	25
4. Relevancia del Estudio.....	26
5. Antecedentes del Problema.....	27
6. Indicadores.....	28
7. Limitaciones del Estudio.....	28
 CAPITULO III: MARCO TEORICO	
1. Principios de Integración de Discapacitados.....	32
2. Educación Especial.....	32
3. ¿Educación Especial o Necesidades Educativas Especiales?	36
4. Educación de Personas con	
Discapacidad Visual y Parálisis Cerebral.....	49
5. Integración Escolar.....	57
6. Acceso A Internet de las Personas Discapacitadas.....	67
7. Elementos de Accesibilidad A las Páginas Web	70

CAPITULO IV: MARCO METODOLOGICO

1. Tipo de Investigación.....	72
2. Definición del Esquema Investigacional.....	73
3. Variables del Estudio.....	74
4. Población Objeto de Estudio.....	75
5. Muestra y Proceso de Muestreo.....	76
6. Operacionalización de las Variables.....	77
7. Elaboración y Aplicación de Instrumentos.....	78
8. Validación de Instrumentos.....	78
9. Cuento y Tabulación de Datos.....	79

CAPÍTULO V: MARCO OPERATIVO

1. Definición del Tipo de Análisis.....	81
2. Análisis de Encuesta.....	82

CAPITULO VI: PROPUESTA

1. Propuesta General.....	97
2. Identificación.....	98
3. Descripción del Proyecto.....	99
4. Objetivos.....	100
5. Justificación.....	101
6. El Proyecto Versus Políticas Públicas.....	106
7. Estudio de Mercado.....	107
8. Comercialización.....	108
9. Estudio Técnico.....	109
10. Evaluación Financiera.....	111
11. Evaluación Económica Social.....	112

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a las personas que se encuentran viviendo con algún tipo de discapacidad y a sus familiares, que por diferentes circunstancias han sido marginados y algunas veces olvidados por aquellos que cuentan con la posibilidad y la capacidad de poder hacer una diferencia en sus vidas.

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer en primer lugar a Dios por haberme dado la fuerza de culminar con éxito la maestría en Relaciones Internacionales.

A mis hijos, por haber sido la fuente de inspiración para continuar con mi superación profesional y de esta manera darles un digno ejemplo en sus futuras vidas como profesionales.

A mis padres, porque siempre he tenido la bendición de contar con ellos en todos los momentos de mi vida.

A mis profesores y compañeros de clases, por la riqueza de conocimientos que me brindaron y por la valiosa amistad nacida de casi 20 meses, de compartir este camino de enriquecimiento personal.

RESUMEN
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
TECNOLOGIA EDUCATIVA EN DISCAPACITADOS

Por:
Nadja Rosas

INTRODUCCIÓN

En Panamá, actualmente no se está tomando en cuenta a las personas con alguna discapacidad en lo que respecta a aperturas tecnológicas. A pesar de los esfuerzos por las autoridades de educación de introducir el internet en el nivel escolar, no se ha introducido tecnología especializada para las personas que sufren alguna forma de discapacidad.

HIPÓTESIS

El Estado Panameño requiere de cooperación nacional e internacional para poder acceder a tecnología, y dotar sus centros educativos en el país, de manera que la población con discapacidad pueda recibir la formación que se imparte al resto de la población.

OBJETIVOS

Realizar un estudio sobre el aporte, el papel y el compromiso de la integración de la población con discapacidad a centros regulares públicos de educación y formación, a través de la dotación de tecnologías adaptadas que permiten el acceso a la información y al conocimiento por parte de esta población a través del mecanismo utilizado por los gobiernos mediante la Cooperación Internacional.

INTRODUCCIÓN

Muchos sitios web de todo el mundo no están al alcance de las personas discapacitadas, pero podrían realizar mejoras fácilmente para cumplir los estándares internacionales de accesibilidad, según un estudio encargado por las Naciones Unidas.

El informe, elaborado para el organismo mundial por la compañía británica de tecnología Nomensa, estudió 100 páginas de amplio uso por los internautas en 20 países y halló que la gran mayoría no cumplía estas normas internacionales. (Cfr. G.López, 2002, p.34).

Aunque muchos sitios han dado pasos para mejorar su accesibilidad, necesitan hacer más para estar disponibles completamente a las personas que no pueden usar un ratón, tienen visión reducida o son ciegos, indicó.

Entre los problemas más comunes localizados en el estudio están el uso de un lenguaje de codificación común denominado JavaScript y de los gráficos que no están acompañados de un texto explicativo. Estas descripciones textuales de los gráficos permiten a los individuos que son ciegos “*verlos*” usando un software de lector de pantalla que convierte el texto en habla electrónica.

Otro problema detectado en el estudio fue el uso de combinaciones de color de mal contraste, lo que hace que las webs sean difíciles de leer para las personas con deficiencias visuales como daltonismo.

El estudio evaluó páginas con muchos usuarios de viajes, finanzas, medios, gobiernos y comercios en países con una infraestructura de Internet relativamente bien desarrollada.

En Panamá actualmente no se está tomando en cuenta a los discapacitados en la apertura tecnológica que existe, a pesar de que se quiere llevar a nivel escolar el

Internet, no se está trabajando en el acceso a esta tecnología para los discapacitados. Este trabajo nace precisamente en el deseo de realizar un proyecto que permita al discapacitado panameño acceder a la tecnología del Internet, de una forma económica y fácil y de esta forma logre capacitarse para el mercado laboral.

En el primer capítulo se expondrá de forma general sobre la Cooperación Internacional.

En el segundo capítulo se expondrá el problema y las generalidades de la investigación.

En el tercer capítulo se presentará el Marco Teórico donde se recogerán las diversas teorías esbozadas sobre el fenómeno en investigación.

En el cuarto capítulo se planteará el Marco Metodológico, donde se da a conocer toda la metodología utilizada, mediante la cual, se ha logrado llegar a una conclusión.

El quinto capítulo, es el Marco Operativo, donde se presentará el análisis realizado sobre la información recabada de las encuestas aplicadas.

El sexto capítulo, expondrá la propuesta, producto de toda la información derivada del análisis realizado. Esta información permite llegar a un proyecto específico de Cooperación Internacional propuesto para mejorar la calidad de vida laboral y de capacitación de la persona con discapacidad.

CAPITULO I
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. CONCEPTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El concepto de Cooperación Internacional ha evolucionado por lo que se ha ampliado en cuanto a su nivel de influencia y características propias. Se expondrán cuatro conceptos de Cooperación Internacional los cuales han sido planteados por especialistas en el tema.

El primer concepto lo llamaremos “Transferencia de recursos entre Estados”. “Es la transferencia de recursos humanos, tecnológicos y financieros de un Estado a otro (o de una agencia o empresa a otra) a fin de facilitar el logro de objetivos de interés común. Tales objetivos pueden ser de orden económico, político social, cultural o de cualquier otra naturaleza.” (Cfr. Ricardo Tichauer –Consultor PNUD)

El segundo concepto en que se puede emplear la Cooperación Internacional, lo llamaremos “Proceso de intercambio de doble vía”. Se le conoce así, al intercambio que puede existir entre países, independientemente de su nivel de desarrollo.

Este proceso permite a los países salir beneficiados, pues pueden intercambiar lo que tienen por lo que no tienen. Es interesante este aspecto ya que nos brinda una fórmula de equilibrio internacional.

Otro concepto que se puede esgrimir en cuanto a la Cooperación Internacional es el conocido como “concepto político”. Y se refiere a que la cooperación Internacional no es un concepto establecido en bases de asistencialidad ni de voluntarismo ni mucho menos finalismo coyuntural, sino que la cooperación es uno de los capítulos en que la organización política diseña y tramita su asistencia y sus relaciones internacionales.

El uso de diferentes conceptos con los que se puede entender la cooperación internacional, permite ver el amplio panorama que la misma nos muestra. Uno de los

conceptos que en estos momentos esta en boga es el de "instrumento idóneo para contribuir", como el nombre lo dice precisamente es a través de la Cooperación Internacional que se pueden buscar soluciones que involucren a más de un país, esto es sin violentar lo que constituye un principio fundamental de las relaciones internacionales el cual es el principio de la "no intervención".

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Desde 1903, año en que Panamá se convierte en república, la administración del país ha tenido como herramienta para su evolución y desarrollo la implementación de acuerdos, convenios, tratados, memorandos de entendimiento, comisiones mixtas y otros instrumentos que en sus distintas modalidades como bilaterales, multilaterales, regionales y con organismos no gubernamentales (Ong's), organismos internacionales que contemplan el tema de Cooperación Internacional y que se concentran en el suministro de una serie de componentes y acciones tales como el intercambio de información, asesoría, consultoría, becas, capacitación, pasantías, incluyendo donaciones reembolsables y no reembolsables que se acuerdan con programas anuales, bienales, trienales y quinquenales que coadyuvan el bienestar del país.

La república de Panamá firma su primer convenio de cooperación el 30 de junio de 1904, con los Estados Unidos de América, el cual era un convenio de extradición, dentro de la rama del derecho internacional privado.

Panamá recibe mucho apoyo bilateral con relación a la Cooperación Internacional, de países como España, Japón, Estados Unidos de América, Chile, México, Colombia y Perú; en cuanto a la parte multilateral Panamá recibe apoyo de diferentes Organizaciones, como por ejemplo Programa de las Naciones Unidas para

el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organismo Internacional de energía atómica (OIEA), Corporación Andina de fomento (CAF), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Todo este apoyo se canaliza a través del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

3. FUENTES DE COOPERACIÓN

La Cooperación Internacional en la República de Panamá se gestiona sobre la base de prioridades sectoriales y en función del crecimiento económico, la generación de empleo, el desarrollo de capital humano, la reducción de la pobreza y la modernización del Estado. Dentro de este marco se prioriza la programación, gestión, negociación, coordinación técnica y científica que ejecutan diversas instituciones gubernamentales con el apoyo técnico y financiero de las fuentes de cooperación bilaterales y multilaterales.

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES DE COOPERACIÓN.

4.1 Modalidades de la Cooperación Internacional.

Se especifica que las modalidades de la cooperación Internacional son aquellas que hacen referencia a la “Fuente de Cooperación”.

1. Cooperación Bilateral: es aquella que se efectúa entre dos países, de los cuales, uno es el donante y el otro es el receptor. Este proceso debe ser mediante normas

establecidas de común acuerdo basado en las relaciones políticas diplomáticas entre ambos Estados.

2. Cooperación Multilateral: es aquella que se efectúa a través de procesos cuyas bases y lineamientos son aceptados por un grupo de países en el contexto de un foro u organismo internacional. Entre los ejemplos que se pueden mencionar es la ayuda que brinda la Organización de los Estados Americanos (OEA) las Naciones Unidas (ONU).

3. Cooperación Regional: Este proceso se gestiona por la participación del país en los diferentes esquemas y mecanismos de diálogo y concertación política en los diferentes continentes; es decir entre países miembros de la Unión Europea, Integración Centroamericana, Cumbres de Asia- África, etc.

4.2 Ámbito de la Cooperación Internacional.

El ámbito de la cooperación internacional es la cobertura que abarca la materia dentro de un territorio nacional y dentro de varios países o región.

1- Nacional: es aquella que se encuentra exclusivamente dentro del ámbito geográfico del país receptor y por lo tanto debe enmarcarse dentro de los acuerdos y/o convenios de cooperación bilaterales y multilaterales.

- 2- Regional: Abarca más de un país receptor y debe concentrarse en base a acuerdos suscritos entre los países beneficiarios y la fuente otorgante de la cooperación.
- 3- Interregional: son aquellas actividades que tiene un ámbito de acción mayor que una región geográfica, pero que no llegan a tener una cobertura global, por ejemplo, las acciones que se realizan en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este.
- 4- Global: en este ámbito la cooperación tiene una cobertura completa de todas las regiones geográficas.

4.3 Componentes de la Cooperación Internacional

La cooperación internacional se concreta a través del suministro o utilización de una serie bastante amplia de recurso, insumos o componentes.

- 1- Intercambio de información es la más frecuente de las modalidades y en general la de menor costo y que marca el inicio de acciones de mayor envergadura. Asume las formas de intercambio de documentos relativos al tema objeto de la cooperación.
- 2- Expertos y Consultores: Esta modalidad ocurre también con gran frecuencia y es una de las formas más productivas de la cooperación. Se fundamenta en la transferencia de conocimientos tecnológicos de alta especialización.

- 3- Capacitación: Por la naturaleza misma de la cooperación, todos los trabajos que se realizan a través de consultores y expertos o llevan implícito un proceso de capacitación en servicio de los funcionarios locales. El país receptor brinda participación en seminarios, cursos al igual que el ofrecimiento de becas para capacitación en el exterior.
- 4- Reuniones, Cursos, Seminarios: Esta modalidad destaca principalmente en la cooperación no gubernamental, aunque también se realiza en la rama gubernamental.
- 5- Becas. Cubre las eventuales carencias del sistema de formación de recursos humanos que posee el país que envía.
- 6- Suministros de materiales y equipos: Es uno de los componentes mas costosos en la cooperación la cual se asocia con la figura de donación.
- 7- Ayuda Financiera Directa: Con respecto a las demás modalidades, esta tiene menor frecuencia y generalmente se aplica entre países con una marcada diferencia de desarrollo, p.e. Estados Unidos-Haití.
- 8- Proyectos Conjuntos: Es aquella cooperación que se lleva a cabo cuando el desarrollo entre los cooperantes en un área específica complementan sus recursos e infraestructuras produciendo de esa unión beneficios mutuos.

5. CONVENIOS

5.1 Panamá

En el marco de la inclusión de discapacitados, Panamá ha logrado varios convenios a nivel internacional.

5.1.1 Convenio Marco de Cooperación entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Secretaría Nacional para la Integración Social de las Personas.

El objeto general del presente Convenio es el de aunar esfuerzos para desarrollar conjuntamente actividades necesarias para iniciar, continuar y concluir con el programa de rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, que mediante sus distintos componentes, atienda las más importantes demandas y necesidades de la población con discapacidad, logrando el incremento de la competitividad, el desarrollo y el bienestar social de Panamá.

Con carácter general, las actividades que se desarrollarán al amparo del presente Convenio se enmarcan en: gestión y asesoría administrativa de proyectos, asistencia técnica, apoyo en la identificación y formulación integral de la misma, así como la búsqueda de recursos, cuando sea preciso. La OEI se compromete a colaborar en todas ellas.

5.2. Proyecto de Centros de Recursos Informáticos para Personas con Discapacidad Visual.

La Federación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina (FOAL) y La Secretaría Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, tiene a disposición el Centro de Recursos de Informática para Personas con Discapacidad Visual, mismo que contribuirá de manera efectiva a la equiparación

de oportunidades para la población con discapacidad visual, al facilitarle herramientas competitivas para su crecimiento personal y profesional.

5.3 Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Especializada de las Américas y la Secretaria Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.

Conviene promover y desarrollar programas y proyectos conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, en la formación de estudiantes, en la investigación, en las áreas de ciencia, Tecnología, innovación, rehabilitación y mantener un vínculo permanente entre las partes.

6. Cooperación Internacional para Discapacitados

6.1.1 Ejemplo de Brasil

Este ejemplo es importante enfatizarlo porque nos permite entender de una forma mas clara como se debe llevar a cabo un Convenio de este tipo. Puesto que los actores son personas con ínfimos recursos es necesario motivar a los empresarios, para que accedan a incluir a los discapacitados. Por lo que las estrategias y tácticas utilizadas para que funcione en forma practica el Convenio, deben ir dirigidas a que todos los actores se motiven a participar. Veamos el ejemplo de Brasil.

El Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo anunció la aprobación de una donación de cooperación técnica por US\$1.645.000 y de un financiamiento reembolsable de US\$600.000 a la Asociación para la Valorización y Promoción de los Discapacitados (AVAPE) en Brasil para apoyar modelos de negocios alternativos dirigidos a ampliar los servicios para trabajadores con

discapacidades. El programa dará capacitación de negocios a 9.000 personas con discapacidades. Además, ofrecerá a otras 1.000 un programa de rehabilitación vocacional y a 4.000 se les capacitará para ingresar al mercado laboral. Se espera que alrededor de 200 participantes en el proyecto serán colocadas en puestos de trabajo.

Al menos 12 organizaciones no gubernamentales (ONG) en cinco regiones del país - Pará, Río de Janeiro, Minas Gerais, Paraná y Mato Grosso- implementarán el modelo de AVAPE, un sistema de concesión de licencias que permite a las ONG reproducir los componentes de una actividad comercial mediante la venta de marcas, productos, servicios y hasta métodos administrativos y operacionales.

"Se calcula que 24,5 millones de brasileños viven con discapacidades, la mayoría de ellos sin empleo o trabajando con sueldos relativamente bajos o en condiciones precarias", afirmó el jefe del equipo del FOMIN, Daniel Shepherd. "En Brasil, la ley obliga a las compañías con más de 100 empleados a cubrir un porcentaje de posiciones con personas discapacitadas, pero estas compañías a menudo tienen dificultades en desarrollar programas bien estructurados de contratación y de capacitación", sostuvo.

"El proyecto apoyará la ampliación de servicios de rehabilitación profesional, capacitación y colocación en empleo, mediante modelos de negocios alternativos en asociación con empresas públicas y privadas", explicó Shepherd. "Esta iniciativa mejorará las oportunidades de trabajo para personas discapacitadas, contribuyendo así a su inclusión social".

Mediante el financiamiento reembolsable el proyecto busca implementar un nuevo servicio, AVAPE.NET, cuyo objetivo es incorporar a personas con discapacidad

como parte de una nueva iniciativa social que ofrecerá servicios de llamadas comerciales a negocios y a otras empresas.

Esta nueva línea de servicio creará oportunidades de empleo adicionales para personas discapacitadas, ofreciendo al mismo tiempo formación vocacional que pueden usar los beneficiarios para obtener otro empleo. También servirá como modelo para la fusión de servicios empresariales con capacitación práctica.

Este proyecto beneficiará directamente a la gente con discapacidades, ayudándole a integrarse a la fuerza laboral y contribuyendo a su inclusión en la sociedad. Además, al extender el alcance de AVAPE en Brasil, el proyecto brindará un servicio importante a empresas públicas y privadas, especialmente para aumentar la diversidad de la fuerza laboral brasileña y para ayudar a las empresas a cumplir con las disposiciones relativas a contratación, capacitación y empleo general de personas discapacitadas.

Fundada en 1982, AVAPE es una organización sin fines de lucro que busca promover la inclusión social de personas con discapacidades, con especial interés por su autonomía, seguridad y dignidad en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos. Desde 2000, AVAPE ha organizado cursos de gestión estratégica para cerca de 500 organizaciones brasileñas sin fines de lucro.

FOMIN es un fondo autónomo administrado por el BID, que apoya el desarrollo del sector privado en América Latina y el Caribe, centrándose en las micro, pequeñas y mediana empresas.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La Tecnología cada vez es de mayor ayuda para la humanidad y por lo tanto, también para aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad, aunque los costos y las actuales leyes no permiten aún una verdadera accesibilidad a Internet.

Actualmente en Panamá se ha establecido una campaña para la inclusión del discapacitado dentro del orden normal de la sociedad, en cuanto a trabajo, escuela, universidad etc. Sin embargo, representa un problema profundo para el discapacitado incluirse en una sociedad donde sus elementos tecnológicos no están adaptados a las necesidades y carencias de estas personas.

Para que un discapacitado pueda tener la oportunidad de utilizar una computadora, deberá tener un poder adquisitivo de mediano a alto o por lo menos contar con alguna persona, que le permita acceder a una cantidad de hardware y software especializado.

Existen proyectos que buscan dotar de tecnología a las instituciones educativas públicas, los cuales van bien encaminados y apremian permitirle a todo el ciudadano que estudie, acceder a tecnología, lo cual parece acertado, pero es aquí donde precisamente se requiere un cambio que tome en cuenta al discapacitado como ente pensante y lo dignifique trayéndole también a su alcance software especializado que le permita tener acceso a la tecnología al igual que los demás.

Para las escuelas, el principal aporte de la tecnología consiste en que la interacción entre ella, el profesor y el estudiante esté cambiando la visión que los autores tienen del contenido y del proceso didáctico.

La población con discapacidad enfrenta diferentes tipos de barreras que le impiden acceder a los servicios sociales fundamentales en su desarrollo humano, particularmente para educarse y formarse para su vida productiva.

Según un estudio realizado por la Contraloría General de la República de Panamá, en el año 2002 se estableció que cerca del 40% de la población con discapacidad es analfabeta, que el índice de desempleo es mayor en la población con discapacidad (24.1 %), que para el resto de la población en el momento del estudio (16.8%), y que los ingresos de las personas y familias con discapacidad es muy bajo debido a las dificultades de acceso a la educación. (PENDIS, 2006).

También se concluyó que en los hogares donde hay personas con discapacidad es menor el número de personas que trabajan y por lo tanto, los ingresos familiares, y las condiciones de acceso a los servicios sociales son más precarias para las personas con discapacidad en los estratos socioeconómicos más deprimidos. De ahí la relación entre pobreza y discapacidad establecida por el estudio del Banco Mundial, donde se señaló que la discapacidad y el desempleo son factores significativos en el riesgo de pobreza. (PENDIS, 2006).

Hoy en día existen adelantos tecnológicos que permiten a las personas con discapacidad acceder a la información y comunicación, y beneficiarse de esta forma de las posibilidades de enseñanza básica, media y superior que se le ofrece al resto de ciudadanos.

El Estado Panameño requiere de cooperación nacional e internacional para poder acceder a este tipo de tecnología, y dotar sus centros educativos en el país, de manera que la población con discapacidad pueda recibir la formación que se imparte al resto de la población.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivos General

Realizar un estudio sobre la integración de la población con discapacidad a centros regulares públicos de educación y formación, a través de la Cooperación Internacional para la dotación de tecnologías adaptadas que permiten el acceso a la información y al conocimiento por parte de esta población.

2.2. Objetivos Específicos

- a. Identificar proyectos de cooperación internacional que permitan la inclusión tecnológica para discapacitados.
- b. Determinar que centros educativos, culturales y de formación superior, puedan estar preparados para generar acciones de integración y accesibilidad para las personas con discapacidad, con equipos de tecnología adaptada para esta población.
- c. Elaborar un informe detallado que permita la descripción del problema en cuestión y la propuesta de solución.
- d. Determinar demográficamente en que lugares del país deberían estar ubicados los centros de enseñanza para la inclusión tecnológica de discapacitados.
- e. Determinar la población discapacitada con acceso a tecnología.
- f. Determinar la población discapacitada sin acceso a tecnología.
- g. Enumerar los proyectos de cooperación internacional, que actualmente están funcionando en el país.
- h. Elaborar una propuesta que contenga un Proyecto de Cooperación Internacional para ser presentado ante las autoridades académicas de la Escuela de Relaciones Internacionales.

3. PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Uno de los problemas más agudos es la centralización del servicio de rehabilitación, situación que dificulta el acceso y tratamientos que requieren las personas con discapacidad, pobres y de extrema pobreza. Por esta razón muchas veces los discapacitados son excluidos de la educación a pesar de que existe tecnología habilitada para educar discapacitados pero que muchas veces no está siendo implementada en nuestro país a favor de esta población.

Esta investigación trata de determinar la situación actual del discapacitado en cuanto a la tecnología.

3.1. Pregunta Principal

¿Existe actualmente algún proyecto de cooperación internacional orientado a la inclusión de discapacitados a los centros educativos?

¿Se esta utilizando la tecnología para educar discapacitados?

¿Los centros educativos del país están preparados para educar discapacitados?

3.2. Preguntas Secundarias

- ¿Qué centros educativos permiten en sus clases a personas discapacitadas?

- ¿Al utilizar la tecnología educativa para discapacitados, se podrá incluir discapacitados en los centros educativos del país?

- ¿Cuántos discapacitados pueden ser atendidos en los centros educativos?

- ¿Cuántos centros educativos existen para atender a los discapacitados del sector?

- Que tipo de requisitos debe tener un discapacitado para lograr participar de este programa?
- ¿Qué tipo de preparación tiene el personal capacitador para realizar esta tarea?
- ¿Cuántos discapacitados podrían aplicar a este programa?

4. RELEVANCIA DEL ESTUDIO:

Al indagar sobre este tema, se ha encontrado mucha falta de información en cuanto al discapacitado. Panamá hace un gran esfuerzo por lograr incluir en sus censos demográficos a toda la población a pesar de que las personas discapacitadas, como tal, fueron ignoradas hasta hace poco años. Por eso este estudio será de mucha ayuda para diferentes sectores de la sociedad panameña, entre las que podemos señalar:

4.1. Para las Personas Discapacitadas:

Este estudio tendrá relevancia en personas discapacitadas pues les permitirá acceder a tecnología de computación que difícilmente podrían utilizar.

4.2. Para el Estado Panameño:

A través de este proyecto el país podrá incluir a sus ciudadanos con necesidades especiales en el sistema educativo y a la vez mejorar su política exterior al ser parte de un convenio de cooperación internacional.

4.3. Para la Comunidad:

El que la comunidad pueda comprender las necesidades de un sector que ha sido marginado constantemente por ella. Permitirá que se rompan paradigmas culturales y se abran espacios que antes estaban cerrados. De igual manera se tratará

de concientizar a la población sobre la importancia de este sector que hasta hace poco había sido marginado y olvidado.

4.4. Para las Instituciones Educativas:

Es difícil determinar a ciencia cierta el alcance que pueda tener esta investigación para las instituciones educativas. Pero es obvio que permitirá el avance de la educación en materia de tecnología en un sector que por su naturaleza no había estado integrado a nuestra sociedad.

4.5. Para el Mercado Laboral:

El mercado laboral se beneficiará al poder contar con personas preparadas para todo tipo de trabajo. La educación a nivel tecnológico, permitirá un gran avance en el desarrollo del discapacitado por lo que podrá seguir capacitándose a nivel universitario.

5. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

Según proyecciones de la Contraloría General de la República la población total al 1º de Julio de 2005 era de 3,283,959 habitantes en Panamá. Según los resultados encontrados en la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS, 2006), viven en el país unos 370,053 panameños y panameñas que tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 11,3%. Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS, 2006, p. 13.).

Así mismo se reporta que una de cada 3 personas tienen por lo menos una persona con discapacidad (PENDIS, 2006, p. 13.).

6. INDICADORES

Cuadro de Indicadores y Supuestos

INDICADORES	SUPUESTOS
El que las personas discapacitadas no puedan acceder a recursos tecnológicos limita su educación y esto los liga a la pobreza.	El que las personas discapacitadas tengan acceso a tecnología educativa les permitirá salir de la pobreza.
La educación de los discapacitados es costosa.	La tecnología educativa puede alcanzarse con bajo costo.
La llegada de un discapacitado a un centro educativo debe pasar por un proceso de adaptación.	El discapacitado siempre ira bien en la escuela o centro educativo.
No hay muchos maestros capacitados para atender a discapacitados.	Los maestros en los centros educativos aman el trabajo con discapacitados.
La tecnología puede adaptarse para el uso de muchas discapacidades.	Es mejor atender a personas no discapacitadas pues ellas rinden más al país.
Existen proyectos de cooperación internacional que ayudan a que el costo de emplear tecnología para discapacitados sea menos costoso.	En Panamá no hay proyectos de cooperación internacional que permitan la inclusión tecnológica de los discapacitados.
El desarrollo integral de una persona sin importar que sea discapacitada le permite mayor oportunidad en el mercado laboral.	No importa que un discapacitado se prepare, pues no podrá competir en el mercado laboral.

Fuente: Elaborado por la autora.

7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

7.1. De Tipo Geográfico y/o de Distancias:

Este estudio se limita a la Ciudad de Panamá, a pesar de que su alcance podría llegar a ser a nivel nacional. Pero se ha querido trabajar por ahora sólo en la ciudad capital, para tener mayor acceso a la información que pueda obtenerse de la población meta. Dependiendo de los resultados entonces se proyectará a nivel nacional.

En Panamá, no existen muchos estudios centrados en la educación de discapacitados. El estudio se centra en los aspectos más relevantes en cuanto a la tecnología educativa y la inclusión de la tecnología en la enseñanza.

7.2. Definición de Términos

ABULIA: Falta de voluntad. Incapacidad patológica para tomar decisiones y ejecutarlas. (Cfr. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004, p.11).

ACCESIBILIDAD: Tener acceso, paso o entrada a un lugar o actividad sin limitación alguna por razón de deficiencia, discapacidad, o minusvalía. (Cfr. Guía de Orientación, 2006, p.28).

URBANÍSTICA: referida al medio urbano o físico. Accesibilidad Arquitectónica: referida a edificios públicos y privados. (Cfr. Guía de Orientación, 2006, p.26).

EDUCACIÓN ESPECIAL: La Educación Especial es una modalidad del sistema escolar, de tipo transversal e interdisciplinario, encargada de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar. (Cfr. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004, p.11).

EDUCACIÓN INCLUSIVA: Es un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. (Cfr. Guía de Orientación, 2006, p.25).

FACILITADORES: Es cualquier factor ambiental en el entorno de una persona que, a través de la ausencia o presencia, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Estos pueden incluir aspectos como ambiente físico accesible, disponibilidad de tecnología asistencial, actitudes positivas de la gente hacia la discapacidad, así como servicios, sistemas y políticas que intentan mejorar la implicación de todas las personas con una condición de salud que conlleve una discapacidad, en todas las áreas de la vida. La ausencia de un factor puede ser también un facilitador, por ejemplo la ausencia de estigma o actitudes negativas. Los facilitadores pueden prevenir que un déficit o limitación en la actividad se convierta en una restricción en la participación. (Cfr. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004, p.11).

HABILIDADES LABORALES: Son las destrezas que se han de tener para poder trabajar en una empresa. Algunas de ellas son: asistencia, puntualidad, conocimiento de las obligaciones y derecho laborales, responsabilidad, rendimiento, etc. (Cfr. Guía de Orientación, 2006, p.22).

HABILIDADES SOCIALES: Eficiencia general de la persona en el medio interpersonal, expresada en la existencia de una interacción satisfactoria con los demás y de un comportamiento que se adecue a las normas sociales que regulan la interacción social. (Cfr. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004, p.11).

CAPITULO III
MARCO TEORICO

1. PRINCIPIOS DE INTEGRACIÓN DE DISCAPACITADOS

1.1 Introducción

La apropiación de los conocimientos, pautas culturales y normas de convivencia son elementos importantes para el desarrollo en sociedad pleno de la persona. Tal proceso comienza en el seno de la familia y continúa a lo largo de toda la vida en su paso por las distintas instituciones sociales.

Según Roselli:

“no basta con que el individuo esté inserto en un medio social y cultural sino que es necesario que interactúe con las demás personas, dado el papel estructurante que este intercambio tiene para el sujeto. Para ello necesita de habilidades sociales, las cuales no son innatas sino aprendidas en el acto mismo de la interacción.” (p.e. López, (2002).

La escuela en tanto institución encargada de la instrucción formal de los individuos en una sociedad no sólo establece ese contacto directo entre el alumno y el conocimiento sino que se convierte en el ámbito propicio para la interacción social y el consecuente desarrollo sociocognitivo del educando.

En general, el niño con capacidades especiales presenta limitaciones en habilidades sociales de interacción. Es necesaria una adecuada intervención docente que le posibilite establecer relaciones con sus pares, fomentando de esta manera el aprendizaje y perfeccionamiento de dichas habilidades.

2. EDUCACIÓN ESPECIAL.

2.1 Educación

La educación es, en primer lugar, un proceso de inculcación o asimilación cultural, moral y conductual, por medio del cual los valores y normas sociales se incorporan o

asimilan el patrimonio cultural de los adultos (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1995, p. 46).

El hombre, a medida que se educa, va adaptándose a la cultura, adquiriendo el lenguaje, costumbres, ideas y normas morales de la sociedad. Sin este aspecto social al hombre le sería imposible alcanzar su desarrollo personal.

Educación es un proceso dinámico, permanente e inacabado a lo largo de toda la vida humana, que tiende al perfeccionamiento del hombre permitiendo el desarrollo máximo de sus posibilidades buscando su inserción activa y consciente en el mundo social. Como tal, no es un fin en sí misma sino que proporciona los medios y ayudas necesarias para alcanzar las metas del hombre y su desarrollo en plenitud.

2.1.1 Fines y Funciones

En educación se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para alcanzar metas preestablecidas a través de diferentes funciones, las cuales pueden presentarse en dos grupos: por un lado las funciones de adaptación, socialización y endoculturación y por otro las de creación y transformación cultural e integración personal.

Las funciones del primer grupo -adaptación, socialización y endoculturación son eminentemente humanas y en ellas no hay intencionalidad explícita ya que el hombre está inserto en una sociedad que le impone ciertas pautas culturales a las cuales el individuo debe adaptarse para asegurar su conservación y continuidad. Las del segundo grupo -dentro del cual incluimos la instrucción formal- se caracterizan principalmente por la presencia de la intencionalidad y la sistematización mediante la participación de un educador, un educando y un contenido. Este último debe ser renovador, innovador y transformador de acuerdo a la necesidad de cambio de la sociedad y la cultura para que de esta manera la educación pueda cumplir sus

funciones, no desde el punto de vista de la conservación, sino de la renovación y la creación (Cfr. Nassif, 1984, p.12).

Los fines de la educación pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Aumentar el conocimiento y comprensión imaginativa del alumno sobre el mundo en que vive, tanto por lo que se refiere a las posibilidades que le ofrece como a las responsabilidades que a él mismo le corresponden.
- Proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole lo necesario para que encuentre un trabajo, que esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida.

Unos conseguirán estos fines fácilmente, otros tendrán dificultades a las que podrán hacer frente, y otros tendrán mayores problemas para superarlas. En fin, todos los alumnos en mayor o menor medida tienen dificultades que dejan entrever necesidades, ya sea comunes a todos, ya sean específicas especiales, entendidas como lo que cada alumno necesita para realizar progresos individualmente (Enciclopedia General de Educación, 1998, p.19).

2.1.2 Educar en la Diversidad

Si tuviéramos que caracterizar la escuela del siglo pasado podríamos definirla como homogeneizadora, la cual ofrecía lo mismo a todos los alumnos independientemente de las necesidades de cada uno. Este sistema conservador de educación es graficado por Francisco Tonucci en la viñeta titulada "La máquina de la escuela" de 1970, donde se puede ver con claridad cómo un grupo diverso de alumnos, en su paso por la "escuela homogeneizadora" se transformaban en personas con características iguales (Cfr. Aguilar Montero, 2000, p.77).

Los nuevos paradigmas educativos tienden a revertir esta situación mediante una nueva propuesta educativa: la escuela comprensiva. Esta propuesta nace de la

necesidad de atender a todos los alumnos en sus características particulares -raza, edad, sexo, capacidades, limitaciones -, con el fin de garantizar el derecho a la educación que tienen todos los individuos de una sociedad.

Como correlato de esta "comprensividad" se presenta la "diversidad", lo cual quiere decir que si en la escuela se permite la participación de toda la población sin excepciones, se hace primordial arbitrar los mecanismos metodológicos, estratégicos y organizativos necesarios para que todos los alumnos puedan ser atendidos de acuerdo a sus características individuales (Cfr.Sánchez Palomino, 1999, p.41).

Aguilar cita, a modo de principios metodológicos para responder a la diversidad, éstas entre otras razones:

“El aprendizaje es un proceso individual que se produce en la interacción con el medio pero que no está totalmente condicionado por éste. En la escuela, para que se produzca un aprendizaje significativo, se debe partir de los conocimientos previos de los alumnos y de las experiencias y acontecimientos cotidianos.” (p.e. Aguilar, 2000)

No todo se aprende de la misma manera. La forma en que los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se aprenden varía de acuerdo a las características de cada uno de ellos. Esta diferencia en su forma de apropiación hace necesaria la diversificación de estrategias y metodologías para su enseñanza.

No todos aprendemos de la misma manera porque cada individuo tiene estructuras cognitivas que le son propias y condicionan la forma de receptar y procesar la información. El profesor deberá, pues, poner en marcha estrategias que atiendan al grupo en su totalidad y a la vez, estrategias que respondan a la individualidad de cada uno de los alumnos en la diversidad.

En la relación entre iguales se produce aprendizaje. Los alumnos pueden enseñarse entre sí si las relaciones horizontales se fomentan de forma estructurada y con una finalidad clara.

Para responder al porqué de estos principios el mismo autor plantea algunas razones que los justifican:

Razones sociales: la diversidad se justifica porque es un hecho incontestable, una realidad social ineludible. Y lo es, hasta tal punto que lo "normal" es precisamente la heterogeneidad, la diferencia, y nunca lo contrario.

En cualquier sociedad hay rasgos comunes pero nunca existirán dos personas iguales.

Razones metodológicas: justifican la atención a la diversidad porque posibilitan utilizar nuevos procedimientos y variados métodos de enseñanza a fin de adecuar mejor la respuesta educativa a las individualidades de cada uno de los alumnos.

Razones éticas: amparadas bajo el derecho a la igualdad de oportunidades. Si las necesidades educativas que parten de situaciones de desventaja no son atendidas debidamente, aumentarán todavía más.

3. ¿EDUCACIÓN ESPECIAL O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES?

Según la UNESCO, Educación Especial es la:

"forma de educación destinada a aquellas personas que no alcancen o es improbable que alcancen, a través de acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad y que tiene por objetivo promover su progreso hacia otros niveles" (UNESCO, 1994, p. 11).

Ahora bien, términos tales como "apropiados" o "normal" ponen frente a un cuestionamiento de compleja resolución: ¿qué es lo "normal"? ¿a quién se considera "normal"? Y finalmente: ¿a quiénes se dirige este tipo de educación?.

Al no existir criterios precisos para delimitar objetivamente lo que entendemos por "conducta normal" y por "conducta diferente" se describen a continuación tres modelos de evaluación e intervención empleados a tal fin (González, 1995):

“Modelo médico-somático:

Este es un modelo basado en el concepto de enfermedad. Desde esta perspectiva, el comportamiento inadaptado resulta de la anormalidad anatómica y fisiológica de los sistemas nerviosos del individuo. El diagnóstico de las alteraciones comportamentales se realiza mediante la exploración de los síntomas, buscando el origen de los mismos.

Aplicar este enfoque al campo de la educación especial implica aceptar el modelo de enfermedad para explicar la causa de las necesidades educativas. La crítica a la insuficiencia de este modelo surge de la existencia de situaciones educativas deficientes que no tienen una base orgánica.

Modelo psicologista:

Según esta corriente, los niños que pueden seguir un proceso de enseñanza aprendizaje normalizado son aquellos dotados de rasgos -actitudes y aptitudes- intrapsíquicamente configurados, y con una consistencia estable, que conforman el mundo psicológico del sujeto. Un déficit en tal dotación hereditaria estaría delimitando cualquier tipo de deficiencia mental y comportamental.

Debido a que los instrumentos de evaluación que emplea este modelo no aportan información acerca de las interacciones del sujeto con su medio, se cuestiona a este enfoque la existencia de sujetos que siendo considerados somática o psíquicamente normales, en ocasiones requieren atenciones educativas especiales.

Concepción integradora:

Los criterios para determinar si un sujeto necesita atenciones educativas especiales son de carácter biológico y/o psicológico, y además de índole socio- cultural. Definido así, es de vital importancia atender a los factores socioculturales, psicológicos, ambientales y los internos del individuo, todo en su conjunto, para poder establecer objetivamente y con seguridad la diferencia entre los sujetos que necesitan apoyos educativos de los que no los precisan. ” (González, 1995. P. 44).

En palabras de Hegarty (1994, citado por Torres González, 1999), el educando que necesita de Educación Especial:

"incluye a quienes tienen impedimentos físicos o sensoriales, a aquellos que comparados con los pares de su edad tienen dificultades en su aprendizaje o al comunicarse, como también aquellos cuya conducta no puede ser aceptada sin problemas en las aulas o escuelas regulares. Lo que estos niños tienen en común es una mayor o menor necesidad de que se les brinde una oferta educativa que esté por encima de lo que la generalidad de las escuelas ofrecen a la mayoría de los estudiantes". (p.74)

3.1 Las Necesidades Educativas Especiales

A lo largo del tiempo, en el ámbito de la educación especial el uso de estereotipos y etiquetas ha sido considerado y aceptado como algo lógico y normal. Términos como idiota, deficiente o subnormal fueron aceptados como parte del lenguaje educativo e incluidos en la legislación.

El informe Warnock (1978, citado por Gispert, 1998) cambió las bases para definir las desventajas y para la práctica de la integración. Este informe cambia la conceptualización de la Educación Especial tal como se la conocía hasta entonces, ya que centra su atención en el tipo de respuesta que la escuela ha de dar a los niños con necesidades educativas especiales, un aspecto al que anteriormente no se le había dado prioridad.

Se produce así una reconceptualización de las dificultades de aprendizaje: si bien antes se consideraba que la causa de las dificultades para aprender estaba sólo en el niño, ahora también se tienen en cuenta otros factores que inciden en este "no aprender": problemática socio-afectiva de la familia, la escuela que no se adapta a las necesidades particulares de cada niño, las actitudes motivacionales docentes, las exigencias de una comunidad en particular, etc. (Cfr. Bondío, 2001, p.4).

Las concepciones sociales respecto a determinados grupos marginales han ido cambiando hacia connotaciones menos peyorativas, segregadoras e insultantes. La progresiva democratización de las comunidades propicia la igualdad de derechos, entre ellos, el derecho a la no-discriminación por razones de sexo, opinión, raza o características físicas e intelectuales. En este contexto se trata de asignar nombres sin matices despectivos que no inciten a la segregación, el temor o el desprecio. También en el ámbito educativo ha habido una gran evolución, al menos en lo referente a la terminología utilizada para referirse a los grupos de alumnos que presentan algún tipo de dificultad en su proceso de aprendizaje. El término al cual hacemos referencia es el de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) (Cfr. Bondio, p.33).

Un alumno tiene NEE cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada, y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en una o varias áreas del currículo (Cfr. Sánchez Palomino, 1997, p.52).

Wilson (1983, en Torres González, 1999) ofrece una clasificación de las NEE derivada de los principios de normalización e integración:

“Necesidades educativas especiales de niños con defectos de audición, visión o movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales. Estos alumnos tienen necesidad de aprender técnicas especiales para superar su discapacidad, aprender a usar equipos especiales, medios, recursos adaptados o desplazamientos asistidos. Plantear necesidades con relación al aprendizaje que exigen el uso de técnicas específicas adicionales a las generales.”

Necesidades educativas especiales de alumnos con *desventajas* educativas. Las presentan alumnos que, por causas ambientales, no están preparados para

adaptarse a la escuela, a las tareas de aprendizaje propuestas, por razones sociales o psicológicas. Estos individuos plantean necesidades educativas en relación a su proceso de desarrollo personal, a la enseñanza específica de materias básicas y en torno a la organización y agrupamientos en el currículo. Algunos necesitan adaptaciones curriculares permanentes y significativas, mientras que otros tienen esas necesidades sólo de forma transitoria.

Alumnos con dificultades emocionales y conductuales. Estos niños necesitan especial atención a su currículo, a la estructura social y al clima emocional en los que tiene lugar la educación y cierto grado de individualización en sus relaciones, métodos de enseñanza, contenidos disciplinares, ritmo y modelos de aprendizaje. El trabajo ha de planificarse tanto a nivel actitudinal como cognitivo y socio-emocional (Cfr. Torres González; 1999).

"Las NEE se definen no sólo en función de las características de los sujetos, sino de acuerdo con los materiales y recursos que pueden necesitar para el logro de sus objetivos educativos. No queda, por tanto, reducido a unos alumnos determinados (deficientes físicos o psíquicos), sino que aparece como una posibilidad abierta a todo tipo de alumnos que, de manera permanente o puntual, necesitan ayuda o atención complementaria a la acción educativa considerada suficiente para la mayoría del alumnado" (Sánchez Palomino, 1997, p.244).

Comprender la situación de la Educación Especial hoy requiere, entonces, de su análisis en términos de dos enfoques en actual convivencia:

Concepción Tradicional: basada en el alumno individual, está centrada en los déficits que éste presenta. Tal postura parte del diagnóstico de estas deficiencias con el fin de crear situaciones educativas diferenciales-especiales para atender esos déficits en particular.

Dentro de esta línea, Oleron (1976, en Porras Vallejo p. 83), dice: "la educación especial se consagra a todos aquellos niños que por razones diversas no es posible considerar como enteramente normales".

Una segunda orientación Cultural-Integradora, basada en el currículum como respuesta educativa ante la diversidad, y la subsiguiente creación de situaciones educativas que permitan el desarrollo personal dentro de ese marco diverso.

La característica definitoria de este enfoque es una nueva concepción de las diferencias humanas. Se asume que todos los alumnos difieren a lo largo de un continuum de características físicas, intelectuales, emocionales y socio-culturales, y se rechaza la visión de las diferencias individuales como la manifestación de una patología del sujeto, pasando a considerarse las mismas en su significado de variabilidad individual dentro del mismo continuum de diferencias.

Se basa, fundamentalmente, en el intento de comprender a las personas discapacitadas desde dentro de su propio marco de referencia, el cual no está delimitado por las características de un miembro del grupo –estereotipo- o de una categoría específica, sino por las particularidades de un sujeto condicionado por su propia experiencia personal en un contexto determinado. La idea esencial es que cada individuo tiene una capacidad propia para adaptarse, para aprender y ser creativo, por lo que es necesario por parte de todos una mayor tolerancia hacia la diferencia. Se trata de subrayar el derecho a ser diferente, el cual constituye un valor social inequívoco de la cultura de la integración y más recientemente de la cultura de la diversidad (Ibidem). El proceso actual por el cual se determina cuáles son los niños que tienen dificultades significativas, deficiencias o desventajas, justificando así los servicios extra y los apoyos es "la integración" con de las necesidades educativas especiales.

En el siguiente gráfico puede observarse un paralelo entre los principales aspectos de la Educación Especial y las NEE:

Conjunto de medios y recursos, humanos y materiales, puestos al servicio del Sistema Educativo, para la atención a las necesidades educativas	
Especiales que pueda presentar un alumno a lo largo de su escolaridad	
EDUCACIÓN	NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIAL	ESPECIALES
Dirigida a aquellos alumnos que presentaban déficits físicos, psíquicos o sensoriales.	Concepción de las diferencias como un continuum de diferencias físicas, intelectuales, emocionales y socioculturales.-
Basada en la clasificación de los alumnos en función del déficit y en su adscripción a las modalidades de escolarización correspondientes	Basarse en las NEE de los alumnos es la clave para decidir la modalidad educativa más conveniente en cada caso y la dotación de recursos educativos de los centros.
Esta concepción de la educación especial tenía como consecuencia la segregación de los alumnos en función de sus déficits.	Igualmente se ha pasado de un diagnóstico basado en la determinación de categorías a la evaluación psicopedagógica que determina el nivel de competencia curricular del alumno y es la base para la toma de decisiones sobre la adaptación curricular que se precise
	Se parte de la existencia de un currículum único que ha de modificarse y ajustarse a las necesidades de los alumnos.

FUENTE: De la E.E. a las NEE. Extraído de: Torres González (1999, p.107).

A partir del surgimiento del concepto de NEE se redefine el término Educación Especial, entendiéndose esta como un servicio de apoyo a la educación general que estudia de manera global e integrada los procesos de enseñanza-aprendizaje, y que se define por los apoyos necesarios, nunca por las limitaciones de los alumnos, con el fin de lograr el máximo desarrollo personal y social de las

personas en edad escolar que presentan, por diversas razones, necesidades educativas especiales (Cfr. Torres González, 1999, p.107).

Los alumnos con NEE presentan dificultades de aprendizaje que requieren de una ayuda mayor o diferente para responder ante ella, resultando insuficiente todo ajuste o recurso puesto en marcha por el docente a la hora de enfrentar las dificultades normales en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Ahora bien, la respuesta a las NEE no debe buscarse fuera del currículo ordinario, sino que habrá que determinar los ajustes o adaptaciones necesarias en éste para compensar las dificultades de aprendizaje de estos alumnos.

Esta respuesta debe incluir los ajustes educativos precisos en el marco escolar menos restrictivo posible. Debe tenderse a que las instituciones ordinarias estén dispuestas a proporcionar estas ayudas y así prescindir, o en el mayor grado posible, de modalidades de escolarización que establezcan una clara separación entre los alumnos con necesidades especiales y el resto.

Torres González (1999), expone un claro análisis del papel del currículum ante la diversidad. Este autor plantea la existencia de dos tipos de respuesta para ofrecer soluciones desde el currículum a las NEE en el marco de la integración escolar: los Programas de Desarrollo Individual (PDI) y las Adaptaciones Curriculares (AC) que en algunos casos pueden ser individuales.

En el marco de la Educación Especial y de la integración a cada alumno que se etiqueta como sujeto de educación especial se le elabora un programa de desarrollo individual, definido por Pamblanco como:

"documento escrito en el que se describen y concretan las intervenciones educativas que se consideran adecuadas para un determinado sujeto durante un determinado periodo de tiempo desarrollado de forma disciplinariamente, con el fin de valorar sus capacidades, establecer metas y objetivos,

determinar los servicios especiales necesarios, orientar la forma de escolarización más adecuada y procurar los procedimientos de evaluación, seguimiento y control del mismo".(p.e González, (1999))

En relación a la atención a la diversidad, se procede a la elaboración de la adaptación curricular que puede llegar a ser de carácter individual en el algunos casos específicos: sobre la base del currículum ordinario se pone en marcha un continuum de adaptaciones del currículum a través de los diferentes niveles de concreción del mismo, proceso en el que se individualiza la enseñanza y repone en funcionamiento los recursos necesarios (materiales, metodológicos, humanos) en función de las necesidades educativas de cada grupo de alumnos o alumno en concreto. Así como en algunos casos esas necesidades y los recursos que conllevan pueden ser transitorios y afectarán sólo a las vías de acceso al currículum -adaptaciones metodológicas y/o de contenido-, en otros, pueden ser necesidades más graves y permanentes y será necesario intervenir en los objetivos.

Los Programas de Desarrollo Individual (PDI) tienen como eje central las diferencias individuales del alumno sujeto de integración, con lo que las necesidades se derivan de la deficiencia del mismo y ésta es la base para la elaboración y desarrollo de su programa individual.

Las Adaptaciones Curriculares (ACs), en cambio, se relacionan con los planteamientos que fundamentan la necesidad de un currículum común general como respuesta curricular a la diversidad y el respeto a las diferencias individuales. Pueden considerarse como la respuesta adecuada a las NEE y al reconocimiento, en una sociedad democrática, de los principios de igualdad y diversidad. Su punto de partida se encuentra en

El artículo 27 de la Constitución Española, que establece: "Todos los alumnos,

una subsiguiente intervención educativa que dejará de centrarse en las diferencias para hacerlo en la capacidad de aprendizaje del alumno integrado dentro de sus características individuales y por último, en la capacidad de las instituciones educativas para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

En este sentido, ya no tiene objeto hablar de currículum general y especial. Esta conceptualización didáctica de las ACs es coherente con los planteamientos teóricos de la respuesta a la diversidad y la escuela comprensiva desde un currículum único que acepta la diversidad (Cfr. Sánchez Hípola, 1996, p.157).

3.2 Tipos de Adaptaciones Curriculares

Entendidas las ACs como estrategia de actuación docente que ayudan a detallar con precisión hacia dónde y cómo dirigir los ajustes que van a necesitar los alumnos, éstas llevan a repensar el currículum a fin de contextualizar la propuesta y mejorarla.

Concretamente, todo ello llevará a una elección entre dos alternativas posibles, decisión ésta que presupone el análisis de la situación particular del alumno o grupo escolar y la propuesta que más se adecue a su/s necesidad/es. Tales alternativas son adaptaciones de acceso al currículum y adaptaciones curriculares.

Adaptaciones de acceso al currículum: modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación que facilitan que los alumnos con NEE puedan desarrollar el currículum ordinario. Así, se puede realizar adaptaciones de:

Espacios: condiciones de acceso, sonorización y luminosidad, que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y la movilidad y permanencia de los alumnos. Por ejemplo: en el caso de un niño disminuido visual, deberá estar cerca de una fuente de luz ubicándose de manera que éste no le genere molestias o espalda porque puede causar fotofobia o sombra respectivamente.

* **Materiales:** incluyen la adaptación de materiales de uso común y/o provisión de instrumentos específicos que puedan facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y compensar sus dificultades: mobiliarios, materiales y equipamientos específicos o ayudas técnicas para el desplazamiento, visión o audición. Por ejemplo: el empleo de mapas en relieve.

* **Comunicación:** aprendizaje de un sistema de comunicación complementario, aumentativo o alternativo del lenguaje oral. Determinados alumnos no pueden comprender y/o expresarse a través del lenguaje oral exclusivamente, o su nivel no es suficiente para comunicarse de manera adecuada. Estos alumnos necesitan aprender y utilizar otros códigos de comunicación complementarios, alternativos o aumentativos del lenguaje oral, sin que ello implique renunciar al aprendizaje de esta lengua. El aprendizaje de estos sistemas de comunicación va a facilitar que estos alumnos puedan acceder a los planteamientos curriculares ordinarios, y les va a proporcionar una herramienta fundamental para conseguir no sólo el desarrollo de determinadas capacidades y el aprendizaje de distintos contenidos sino también la posibilidad de interactuar y comunicarse con los demás (Ministerio de Educación y Ciencia de España; 1996). Por ejemplo: en el caso de un niño ciego se puede utilizar el sistema braille y en el caso de un niño disminuido visual escritura en macrotipo.

Adaptaciones curriculares: son todo tipo de modificaciones que se realizan desde la Programación de objetivos, contenidos, metodología, criterios y procedimientos de evaluación para atender las diferencias individuales (Torres González, 1999). Dentro de éstas encontramos dos subtipos:

- Adaptaciones curriculares no significativas: modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los alumnos de un ciclo o aula, pero que no implican eliminaciones en los aprendizajes considerados

fundamentales o básicos del currículo oficial. Por ejemplo: en una evaluación de matemática, la adaptación a realizar podría consistir en dar más tiempo para que el niño ciego la resuelva o reducir el número de ejercicios.

- Adaptaciones curriculares significativas: modificaciones que se realizan desde la programación e implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del currículum oficial: objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación. Por ejemplo: en una clase cuyo tema es "luz y sombra", al alumno ciego se le realiza una breve explicación teórica pero no participará de las actividades gráficas, por lo tanto ese contenido no se tendrá en cuenta en el momento de la evaluación.

En relación a lo anteriormente expuesto presentamos una clasificación de las ACs, desmenuzando cada una de ellas en los aspectos que contempla.

3.3 Adaptaciones de Acceso al Currículo

Provisión de situaciones educativas especiales (emplazamiento)

Provisión de recursos personales:

- Servicios de evaluación multidimensional
- Servicios de refuerzo pedagógico
- Tratamientos rehabilitadores personalizados
- Otros servicios educativos o para educativos.

Provisión de materiales específicos

- Facilitadores de desplazamiento
- Facilitadores de la comunicación

Medidas de acceso físico a la escuela y sus dependencias

- Barreras arquitectónicas exteriores
- Barreras arquitectónicas interiores

3.4 Adaptaciones Curriculares

Adaptación de objetivos

- Priorización de algunos objetivos
- Introducción de objetivos complementarios
- Introducción de objetivos alternativos
- Eliminación de objetivos
- Secuenciación específica de objetivos

Adaptación de contenidos

- Priorización de contenidos
- Introducción de contenidos complementarios
- Introducción de contenidos alternativos
- Eliminación de contenidos
- Secuenciación específica de contenidos
- Organización específica de contenidos

Adaptación metodológica

- Utilización de métodos y procedimientos alternativos
- Selección de actividades alternativas
- Selección de actividades complementarias
- Utilización de materiales didácticos específicos

Adaptación de la evaluación

- Selección de criterios específicos de evaluación
- Selección de criterios específicos de promoción
- Modificación de instrumentos de prueba e instrumentos de evaluación previstos para el grupo.

Adaptación de la temporalización: implica modificar los plazos establecidos por el docente considerando el ritmo de aprendizaje del alumno discapacitado visual

- Modificación de la temporalización prevista para un ciclo y/o etapa
- Modificación de la temporalización prevista para unos objetivos y/o contenidos determinados. (Cfr. Sánchez Hípola, 1996, p.160).

4. EDUCACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Cabría distinguir tres periodos en la historia de la educación de las personas discapacitadas visuales:

- Mendicidad,
- Asilo,
- Integración.
- Periodo de mendicidad

En las sociedades primitivas los discapacitados de cualquier tipo eran eliminados e incluso al recién nacido con un defecto físico se lo mataba. Como la ceguera en muchos casos no es perceptible al nacer, muchos niños ciegos se salvaron de este cruel exterminio, pasando así a formar las filas de los mendigos y menesterosos.

El surgimiento del cristianismo provocó un cambio de actitud que llevó a respetar el derecho a la vida de los individuos que padecían una incapacidad. A través de todas las épocas y en casi todas las culturas, el ciego ha sido un individuo marginado, aislado. Quizás existieron razones, mitos, que contribuyeran a crear esas situaciones. Así, por ejemplo, se decía que el contacto con una persona ciega podía contagiar su enfermedad.

Muy pocos fueron los ciegos privilegiados que pudieron lograr una cierta posición social, siendo éstos considerados personas dotadas de capacidades extraordinarias. Entre los judíos y mahometanos algunos ocuparon lugares especiales porque aprendían de memoria los libros sagrados y las leyes; en Japón, los ciegos que pertenecían a estratos sociales altos se hacían monjes budistas; en la antigua Grecia se les atribuían dones sobrenaturales como profetas y videntes; etc.

4.1 Parálisis Cerebral

La Parálisis Cerebral (CP) es un padecimiento que principalmente se caracteriza por la inhabilidad de poder controlar completamente las funciones del sistema motor. Esto puede incluir espasmos o rigidez en los músculos, movimientos involuntarios, y/o trastornos en la postura o movilidad del cuerpo. La parálisis cerebral no es una enfermedad, no es contagiosa y no es progresiva. Es más bien causada por una lesión al cerebro no a los músculos. Esta lesión puede ocurrir durante o poco después del nacimiento. Entre los factores que pueden causar la parálisis cerebral se encuentran: la falta de oxígeno, enfermedad, envenenamiento o lesión al cerebro.

Las personas que padecen de CP también pueden padecer de una vaimpairedad de problemas además de los trastornos al sistema motor. Entre estos problemas se encuentran:

- percepción y sensación anormal
- incapacidades de la vista, del oído o de lenguaje
- convulsiones
- retraso mental

- dificultades para alimentarse, falta de control de los intestinos o de la vejiga, y problemas para respirar (debido a los problemas de postura)
- problemas de la piel (llagas de presión)
- problemas de aprendizaje

El CP puede variar desde muy ligero hasta muy severo. No hay dos personas que sean afectadas exactamente igual. Algunos niños con CP ligero pueden no ser diagnosticados hasta después de cumplir los dos años.

Existen tres tipos principales de CP:

- Espástico: produce movimientos rígidos y difíciles
- Atetoide: produce movimientos involuntarios y descontrolados
- Atáxico: produce descontrol de equilibrio, de posición en el espacio y en general movimientos sin coordinación.

Es importante que se tome nota que estos tres tipos de CP también pueden ocurrir de manera combinada.

Los terapeutas físicos que trabajan con niños que padecen de CP a menudo describen al niño como teniendo bajo tono (hipotonía), tono alto (hipertonía), o un tono fluctuante. Otros términos que puede oír cuando se discute el CP se refieren al área del cuerpo que está siendo afectada por el daño cerebral. Si los problemas asociados con un costado del cuerpo se les dice hemiparesia. La paraplejía ocurre cuando el problema afecta la parte inferior del cuerpo. La tetraplejía es cuando el problema afecta la parte inferior y superior del cuerpo. (Harris, 1987)

4.1.1 Problemas con la Vista

"Más del 40-75% de los niños que padecen de parálisis cerebral tienen alguna forma de problemas o incapacidades de la vista". (Black, P.D., 1980) Pueden tener pérdida de la acuidad, pérdida del campo de visión, problemas de movimiento ocular y o problemas de procesamiento. Estas anomalías a menudo resultan en problemas de concentración visual y o problemas para coordinar los ojos y las manos. Es importante que el especialista en la vista sea consultado regularmente para obtener tratamiento si es posible, incluso lentes, parches de ojo, cirugía, etc.

4.1.2 Pérdida de acuidad

La pérdida de acuidad típicamente hace que las cosas se vean nubladas. La miopía o la presbicia son tipos de pérdida de acuidad causada cuando la imagen no entra a la retina correctamente (errores refractivos). Se pueden recetar lentes para ayudar a mejorar los errores refractivos. Esos de nosotros que tenemos pérdida de acuidad y usamos lentes sabemos cuánta información nos estamos perdiendo de nuestro medioambiente cuando no nos ponemos nuestros lentes. Los lentes son muy importante para los niños que tienen CP y pérdida de acuidad también. Los lentes pueden mejorar grandemente el aprendizaje incidental o el aprendizaje que ocurre al observar.

4.1.3 Pérdidas del campo visual

El campo visual es todo lo que usted puede ver cuando mira directo hacia al frente, lo cual es normalmente 180 grados e incluye las pérdidas en el

campo visual significan que parte de esa área visual no puede verse. Entre los tipos de pérdida de campo visual se encuentran:

- la hemianopsia: falta del campo visual derecho o izquierdo, superior o inferior.
- pérdida central: como si se pusiera el puño de su mano frente a sus ojos
- scotoma: manchas en el campo visual
- islas de visión: nada más puede ver ciertos puntos separados, y
- ceguera periférica: solo puede ver hacia el frente pero falta la información de los costados

4.1.4 Problemas oculomotores

Un individuo con CP también puede sufrir de problemas que pueden afectar la percepción de profundidad y los movimientos del globo ocular. A estos problemas se les llama problemas oculomotores y entre ellos se encuentran:

- la esotropía o esoporía: el ojo tiende a moverse hacia la nariz
- la exotropía o exoporía: el ojo tiende a moverse hacia el costado de la cara
- la hipertrofia o hiperforia: el ojo tiende a moverse hacia arriba
- la hipotrofia o hipoforia: el ojo tiende a moverse hacia abajo
- el estrabismo: falta de paralelismo en ambos ojos
- el ojo flojo: (ambliofía)

4.1.5 Problemas de procesamiento

Esto significa que el niño tiene problemas con la información visual que recibe. La incapacidad para comprender la información visual causa problemas de procesamiento que puede causar que el niño pierda la vista de día y de minuto a

minuto. También puede afectar la percepción de profundidad y causar pérdida de campo visual.

4.1.6 Concentración visual y coordinación ojo-mano

Los niños que padecen de CP también pueden tener problemas de concentración y de coordinación ojo-mano. Muchos de estos niños usan tanta energía y concentración para mantener su cuerpecito derecho, controlar sus movimientos para coger, etc. que les queda muy poca energía para dedicarla a tareas visuales. Pedir que algunos niños con CP mantengan su cuerpecito alineado, miren a un juguete y lo cojan puede ser como pedirle a usted que lea *La Guerra y la Paz* y arme una bicicleta mientras que le sirve café a su suegra. Le estamos pidiendo al niño que haga demasiado al mismo tiempo. Si nosotros lo ayudamos a que establezca su cuerpo y se apoye, él podrá concentrarse en mirar y coger. Si el control del cuerpo y la cabeza es una habilidad en la que usted quiere trabajar, no puede usar un juguete visual como motivador. En cada actividad usted debe tomar en cuenta la cantidad de demandas que está poniendo en su hijo.

4.1.7 La Pérdida del Oído y los Problemas de Lenguaje

" Robinson (1983) indicó que el 20% de los niños con parálisis cerebral muestran problemas de oído o lenguaje". (Anthony, T. 1993) Típicamente la pérdida del oído es sensorineural. Más allá de eso no se han hecho muchas investigaciones hasta la fecha sobre la pérdida del oído y CP. Es importante que los niños con CP, también reciban una evaluación audiológica si también tienen una incapacidad de la vista.

Los niños con CP a menudo tienen problemas con el lenguaje. Esto es porque la parálisis cerebral afecta los músculos que se usan para producir el habla (la lengua, garganta, pulmones, etc.) esto se conoce como disartria. El habla de estos niños puede ser lenta y confusa. Sus voces pueden tener un sonido nasal si entra demasiado aire por la nariz o suenan como que han tenido un resfriado si muy poco aire entra por la nariz. Las facciones también pueden distorsionarse cuando hablan. Un terapeuta de habla/lenguaje debe ser consultada para determinar si terapéuticamente puede ayudársele al niño para mejorar estos problemas.

Muchas personas consideran usar aparatos de voz cuando tienen CP. Antes de hacer tal recomendación es importante evaluar completamente el oído del niño. Su habilidad para usar este tipo de aparatos dependerá de qué tan bien puede oír. También puede tener problemas para oír lo que la maestra le dice, para participar en las discusiones de grupo, o en cualquier otra tarea que requiera el oído. Si existe pérdida de la vista y del oído, se deben usar los métodos que se usan para los sordociegos.

4.1.8 Problemas de Aprendizaje

Otros problemas que pueden presentarse en niños con CP son: incapacidades de aprendizaje, retraso mental y convulsiones. Una buena evaluación debe asegurar que estas cuestiones son debidamente tomadas en cuenta cuando se formula el IEP y proveer las adaptaciones necesarias, modificaciones y servicios necesarios para que el niño pueda lograr los objetivos.

4.1.9 Los Beneficios de Trabajar en Equipo

Es sumamente importante que todos los que trabajan con el niño compartan información y hagan preguntas. El padre, las maestras de incapacitados de la vista y de incapacitados del oído, las terapeutas ocupacionales y físicas, la especialista en tecnología asistiva, la especialista en orientación y movilidad, el oftalmólogo y el audiólogo, la maestra del aula y otros tengan la información vital que necesita ser tomada en cuenta cuando se formule el programa para el niño. A continuación le ofrecemos varias preguntas que ustedes se pueden hacer unos a otros cuando diseñen el programa de actividades en las que el niño pueda participar en el hogar y en la escuela:

- ¿Qué le gusta hacer al niño?
- ¿Algunas actividades presentan problemas porque el niño parece no poner atención? (Ej. ¿retira su mirada, enfoca su mirada hacia una persona u objeto, sigue con los ojos, coordina su mano-ojo? ¿Cuales son esas actividades?
- ¿Qué posición(es) son mejores para las actividades visuales? ¿Para las actividades del oído? ¿Para las actividades de coordinación manos-ojos?
- ¿Cómo puedo colocar al niño en esas posiciones? ¿Qué sugerencias tiene usted para colocar al niño (o al adulto) en esas posiciones sin causarle dolor o daño?
- ¿Cuales posiciones son mejores para el aprendizaje del niño?
- ¿Cuales posiciones son mejores para el aprendizaje de la audición? ¿qué otras actividades se pueden hacer para mejorar la audición?

- ¿Necesita equipo especial para sostenerse en esas posiciones al hacer las actividades?
- ¿El aparato del oído es adecuado para la actividad o necesitamos considerar otros aparatos tales como un sistema FM? ¿se necesita algún dispositivo especial para la vista disminuida para que pueda hacer la actividad? ¿se necesita un dispositivo para ayudar con la comunicación?
- ¿Cómo funcionan sus aparatos del oído o de vista disminuida al usarlos con el equipo adaptador o con los dispositivos para ayudarlo a oír?

5. INTEGRACIÓN ESCOLAR

5.1 Integración

Integrar, lo contrario de segregar, consiste en poner en un conjunto lo que estaba separado del mismo (Cfr. Porras Vallejo, 1998).

Se trata de un término que se aplica a diferentes niveles de la realidad social: desde el pequeño grupo a la sociedad global, designando la manera en que diferentes elementos sociales constituyen una unidad en el seno de un conjunto (o sistema) social más vasto que los integra, ofreciendo igualdad de oportunidades (Cfr. Ander Egg, 1997, p.33).

Integración como principio ideológico supone, ante todo, una valoración positiva de las diferencias humanas. En palabras de Espinosa Rabanal:

"todos/as tenemos el derecho de formar parte del grupo social en la medida en que todos/as somos importantes para su desarrollo". (1995, p.27)

Así, pues, la integración de todos los individuos en la sociedad requiere la aceptación de las diferencias humanas. Al hablar de integración debemos remitirnos al principio que lo sustenta: el principio de normalización.

Principio de Normalización

Para Wolf Wolfensberger (En Porras Vallejo, 1998) normalización es:

"el uso de los medios lo más normativos posibles desde el punto de vista cultural, para establecer y/o mantener comportamientos y características personales que sean de hecho lo más normativos posibles". (p. 39)

Este principio implica aceptar a la persona deficiente, tal como es, con sus características diferenciales y ofrecerle los servicios de la comunidad para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades y vivir una vida lo más "normal" posible. Con ello se ofrece a la sociedad la ocasión de conocer y respetar a la persona con deficiencia, reduciendo mitos y temores que, en otros tiempos, llevaron a marginarlos socialmente.

Así, no se pretende convertir en "normal" a una persona deficiente, sino reconocerle los mismos derechos fundamentales que los demás ciudadanos del mismo país y de la misma edad (Cfr. García en Sánchez, 1988).

La aplicación del principio de Normalización a la realidad geográfica donde residen las personas con discapacidad da origen al principio de sectorización de los servicios, esto es prestar servicios a quienes los necesiten y donde los necesiten: en su ambiente físico, familiar y social. Se trata de responder a las necesidades de los individuos en el entorno en que viven.

Este principio hace referencia al derecho de las personas con necesidades especiales a recibir los servicios de la comunidad en su medio ambiente natural en lugar de que, con la excusa de una mayor calidad de las prestaciones, se le aleje de su

entorno o se le aíse en instituciones especializadas. Supone, pues, una descentralización de los servicios para acercarlos a los lugares de residencia de los usuarios (Cfr. Porras Vallejo, 1998, P. 55).

Los tres principios hasta aquí planteados -integración, normalización y sectorización- presentan una estrecha relación y se complementan para lograr el objetivo de este nuevo enfoque en el trato con las personas discapacitadas: la integración plena del individuo en la sociedad.

En el ámbito educativo la aplicación del principio de normalización se concreta mediante una nueva política educativa llamada Escuela Inclusiva.

5.2 Escuela Inclusiva

El proceso de educación especial de personas con discapacidad visual se ha desarrollado a lo largo de la historia atravesando varios periodos: el primero en el que la deficiencia era rechazada por ignorancia, un segundo momento fue la educación segregadora y por último la educación integradora. Actualmente la bibliografía menciona como un último periodo a la "escuela inclusiva", término que conlleva varias modificaciones dentro del modelo educativo tradicional, y que supone un gran avance en dicho proceso.

Según Blanco Guijarro (1996) la educación inclusiva se asocia frecuentemente con la participación de los niños con discapacidad en la escuela común y de otros alumnos etiquetados como de necesidades educativas especiales. Sin embargo es un concepto mucho más amplio ya que no se trata solo de lograr el acceso de determinados grupos de alumnos, tradicionalmente excluidos, sino de transformar el sistema educativo en su conjunto para atender a las necesidades educativas de todos los niños y niñas, asegurar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, y

su plena participación e integración. La educación inclusiva implica eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales y de género, no se conviertan en desigualdades educativas. (Cfr. Quijano, 2000, p.66).

Su diferencia fundamental con la integración radica en que esta última considera que el alumno con NEE es el que se debe adaptar a la escuela común sin tener en cuenta la diversidad. La escuela inclusiva, en cambio, adopta una transformación del sistema educativo con el fin de adaptarse al alumnado contemplando a cada niño como único y especial con intereses, motivaciones, experiencias y necesidades únicas considerando a la diversidad como parte de lo normal.

5.3 Niveles de la Integración

La integración de las personas abarca varias dimensiones, todas ellas necesarias para que se pueda hablar de verdadera integración. Desde el punto de vista relacional, (Casanova (1990), En Porras Vallejo, 1998) distingue la siguiente gradación:

Integración física: implica cubrir las necesidades de seguridad en un medio determinado como por ejemplo en la escuela, en la fábrica, en la casa y/o en la vía pública.

Integración funcional: supone que la persona pueda utilizar los instrumentos habituales precisos para la vida en los distintos entornos aludidos anteriormente, a saber diversión, deportes, transportes...

Integración personal: se refiere a la calidad de vida de salud de aceptación y afecto en la relación personal dentro de la comunidad, los compañeros/as, el profesorado.

Integración social: tiende a asegurar la dignidad y el respeto que se debe a toda persona como integrante del grupo social. Igualmente, debe proporcionar posibilidades de actividad y responsabilidad para todos en la sociedad en que viven.

Todos estos niveles se manifiestan, a su vez, en los diferentes marcos de participación de la persona:

- Marco escolar;
- Marco laboral;
- Marco de la comunidad.

Marco escolar: la integración a nivel escolar no sólo supone la participación del alumno en las actividades académicas sino también la oportunidad de establecer vínculos afectivos con quienes lo rodean ya sean compañeros, maestros y comunidad educativa en general.

Marco laboral: consiste en el adecuado desempeño de la persona con discapacidad visual en su puesto de trabajo, cumpliendo sus obligaciones con el mismo nivel de responsabilidad que sus compañeros y estableciendo relaciones interpersonales socio-afectivas.

Marco comunitario: este ámbito es el más general, en tanto incluye la escuela, el trabajo y todas las actividades relacionadas con el tiempo libre y la recreación.

Se considera que una persona se encuentra socialmente integrada cuando participa de manera activa en los diferentes marcos de la sociedad nombrados anteriormente.

5.4 Agentes de socialización y de educación

Un agente de socialización es toda estructura social que tiene una función latente de transmisión cultural, como por ejemplo, la familia, la Iglesia, el club del barrio, los medios masivos de comunicación, grupos de pares.

Los agentes de educación, en cambio, tienen una función manifiesta e intencional de transmisión de la cultura. Podemos citar como principales a la familia y la escuela pero cabe aclarar que los grupos de pares y los medios de comunicación pueden ser considerados agentes de educación siempre y cuando exista una intencionalidad educativa como por ejemplo, los grupos de estudios o los programas educativos, respectivamente.

Todo agente de educación es un agente de socialización, aunque no necesariamente un agente de socialización es un agente de educación.

A continuación se describirán las estructuras encargadas de preparar al individuo para que pueda desarrollarse e integrarse plenamente en la sociedad.

Familia: es el primer agente de socialización y educación, en tanto su objetivo principal consiste en la transmisión de pautas de comportamiento, valores y actitudes necesarias para que sus miembros puedan desarrollarse en una sociedad determinada.

Escuela: es un agente de educación que, como organización especializada, se encarga de transmitir el patrimonio cultural de la sociedad. A su vez es un agente de socialización porque imparte de manera latente actitudes y valores preparando a la persona para adaptarse a la vida social.

Grupo de pares: son grupos que carecen de una organización formal, formados por personas de la misma edad o que comparten intereses. Como agente socializador contribuye a la formación de la identidad de sus miembros y brinda los modelos de interacción que luego serán transferidos a las demás relaciones sociales.

Medios de comunicación de masas: son grupos especializados que, a través de recursos tecnológicos, difunden mensajes a un público numeroso, heterogéneo y disperso. Es un importante agente socializador ya que imparte conductas, ideales, valores que condicionan la conducta del sujeto.

5.6 Integración Escolar

Es la aplicación de los principios de normalización e integración en la prestación de servicios sociales cuando se trata de personas con discapacidad en edad escolar.

Al hablar de integración escolar nos referimos a una estrategia educativa, la cual está supeditada al principio mismo de integración, y puede considerarse una opción educativa útil para potenciar el desarrollo y el proceso de aprendizaje del niño con discapacidad. Dicho así, la integración educativa no constituye una finalidad en sí misma, sino un medio para la integración social (Puigdemívol, 2000). Bajo este punto de vista las diferentes formas que puede adoptar no deben calificarse de buenas o malas sino en función de cómo facilitan que el alumno con discapacidad desarrolle todas sus posibilidades y alcance una auténtica integración social.

5.6.1 Objetivos de la Integración Escolar

- Desarrollar desde los primeros años de vida la capacidad del sujeto con discapacidad visual para integrarse en la sociedad con iguales derechos y obligaciones que las demás personas.
- Lograr mayor independencia personal.
- Favorecer un clima grupal de aceptación de las diferencias.
- Concientizar al niño con visión normal sobre la realidad de las personas con discapacidad visual para que aprenda a aceptarlas y convivir con ellas.

- Propiciar la integración laboral en la vida adulta mediante la adaptación a la forma y ritmo de trabajo de la educación en la escuela común.

Agentes que intervienen en la Integración Escolar

A continuación, se presentarán los agentes que intervienen en el proceso de integración escolar del niño con discapacidad visual, detallando las funciones de cada uno. Tales agentes son: la escuela especial, la escuela común, el docente integrador, el docente común y la familia.

5.6.2 Escuela Especial

5.6.2.1 Sus funciones específicas son:

- Evalúa al niño determinando sus necesidades educativas.
- Forma al niño en las habilidades necesarias para que pueda adquirir su independencia.
- Resuelve inconvenientes que puedan surgir en la escuela común durante el proceso de integración escolar del educando.
- Realiza el seguimiento del proceso de integración del alumno.
- Asesora a padres y maestros acerca de los aspectos a tener en cuenta en el proceso de integración del educando con discapacidad visual.
- Escuela Común
- La escuela que integra niños con discapacidad visual debe:
- Brindar la misma educación propuesta para el resto del alumnado regular.
- Asignar al niño con discapacidad visual los mismos derechos u obligaciones que sus compañeros con visión normal.
- Propiciar la integración del niño con discapacidad visual en la integración dentro de la institución.

5.6.2.1.1 Docente Integrador

- Podemos sintetizar el rol del docente integrador en los siguientes puntos:
- Mediador encargado de mantener las relaciones entre la institución especial y la común.
- Informa a la comunidad educativa sobre la discapacidad y también de las limitaciones y capacidades del alumno integrado.
- Orienta a los padres, a los docentes y a la comunidad educativa en general sobre cómo ayudar al niño en su proceso de integración escolar.
- Planifica e implementa las adecuaciones curriculares necesarias a la vez que adapta y prepara los materiales que emplea el alumno integrado.
- Propicia la interacción entre pares para favorecer la integración social del alumno con discapacidad visual.

5.6.2.1.1.1 Docente Común

El docente común como responsable del proceso de educación del alumnado, incluyendo al niño con discapacidad visual, debe:

Informar a los padres acerca del rendimiento del alumno con discapacidad visual.

Mantener igualdad de condiciones en el trato con los alumnos.

Presentar con anticipación las actividades planificadas a la maestra integradora para su adaptación de acuerdo a las necesidades del niño.

Generar situaciones de trabajo que favorecen las interacciones dentro de la escuela.

5.6.2.1.2 Padres

La familia debe:

Acompañar y apoyar a su hijo en cada etapa del proceso, aprendiendo en la medida de lo posible, técnicas de Ábaco, Orientación y Movilidad, Actividades de la Vida Diaria, Elaboración de Material y Escritura en Sistema Braille.

Reunirse periódicamente con el personal de la escuela especial y la común.

Estimular la participación de su hijo en actividades extraescolares y sociales.

5.6.3 Ventajas de la Integración Escolar

El proceso de integración presenta ciertas ventajas para sus participantes, las que serán detalladas a continuación.

La interacción con alumnos con visión normal beneficia al niño con discapacidad visual ya que enriquece su vocabulario y su diálogo, aspectos cognitivos y socioafectivos, favoreciendo así su proceso de aprendizaje. Sus pares con visión normal, a su vez, aprenden a convivir con las personas discapacitadas visuales, generándose en ellos una conciencia de aceptación de la discapacidad visual.

En cuanto a los padres del niño integrado, aprenden a aceptar las limitaciones y capacidades de su hijo. Los padres de los niños con visión normal, por su lado, reciben información sobre la discapacidad fomentándose la tolerancia hacia ella.

El trabajo mancomunado entre docente común y especial beneficia a ambos en tanto el primero enriquece su experiencia y aumenta su competencia profesional y el segundo se mantiene en permanente contacto con el desarrollo esperable para la edad del niño, lo cual le permite realizar ajustes en la enseñanza de acuerdo a dicho parámetro.

La integración le brinda al sistema educativo la oportunidad de cambios y renovación en su estructura y contenido. Por último la sociedad en general se encontrará más dispuesta a aceptar a la persona discapacitada.

6. ACCESO A INTERNET DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

Las personas con discapacidad, tienen acceso a la Internet utilizando diversos medios, como es el caso de aquellos usuarios con deficiencia visual que utilizan normalmente, un magnificador.

En la sociedad actual, el ordenador se ha convertido en una herramienta imprescindible en el ámbito laboral, social y de ocio. Este hecho ha beneficiado a las personas con discapacidad, permitiéndoles desarrollar actividades que hasta este momento le habían sido negadas. Sin embargo, el conjunto de tecnologías relacionadas con el ordenador está creando barreras, ya que los ordenadores, por defecto, no tienen en cuenta la diversidad de los usuarios.

Los usuarios de Internet, en muchas ocasiones, utilizan un navegador gráfico con la mayoría de los conectores o 'plug-in' instalados, controlan el navegador principalmente mediante el ratón y también, esporádicamente, con el teclado, aunque, esa no es la única situación posible, ya que no todos los usuarios de la información web utilizan para navegar por Internet los mismos dispositivos, ni todos los usuarios navegan de la misma forma.

En el caso de las personas invidentes, éstas suelen utilizar un programa lector de pantalla para acceder al contenido que muestra su navegador. Escuchan el contenido textual de las páginas web mediante una aplicación de síntesis de voz, denominados lectores automáticos de pantalla o navegadores parlantes, los más

utilizados en España son JAWS e IBM Home Page Reader. (Cfr. G.López. 2002, p.35).

6.1 Lista de Enlaces de Una Página Web Percibidos por el Lector de Pantallas Jaws

De pantalla para ampliar la imagen, o activan un tamaño mayor de las fuentes disponibles en el navegador. Frecuentemente desactivan los colores definidos en las páginas para mostrarlas con el máximo contraste posible entre el texto y el fondo.

6.2. Logotipo Del Magnificador de Pantalla Zoomtext 9.0

Las personas sordas o con deficiencia auditiva no perciben avisos sonoros ni pueden acceder a la banda de audio de los elementos multimedia. En los casos de sordera prelocutiva, es posible que manejen un vocabulario relativamente restringido, y pueden tener dificultades para entender textos en los que abunden términos poco usuales, de sintaxis compleja o excesivamente largos. La subtitulación adaptada y la información contenida en imágenes y diagramas son de gran utilidad para este tipo de usuarios, así como la posibilidad de incluir videos en lenguaje de signos. (Cfr. G.López. 2002, p.37)

Las personas con deficiencias motrices y también las personas mayores presentan problemas en el manejo de ciertos dispositivos de apuntamiento, como el ratón. Las personas afectadas por esas deficiencias controlan el ordenador exclusivamente desde el teclado o desde dispositivos especiales (licornios, pulsadores, y otros), usando las ayudas de accesibilidad de las que disponga su programa operativo. (Cfr. G.López. 2002, p.38).

6.3. Adaptación para personas con discapacidad motriz, apuntador tipo licornio

Las personas con dificultades cognitivas leves pueden tener problemas para interpretar adecuadamente el lenguaje simbólico (por ejemplo, los iconos), y pueden desorientarse con facilidad si la estructura de navegación de la web es compleja. Un vocabulario sencillo, una sintaxis simple, y el uso de epígrafes y listas de categorías son elementos fundamentales para que estos usuarios comprendan adecuadamente los textos.

Hay otros usuarios con conexiones lentas a Internet, o que utilizan navegadores antiguos, o que no tienen instalados los últimos conectores, como Flash y otros. Estos usuarios tienen dificultad para acceder a cierta información gráfica y a la realización de tareas que requieren la presencia de scripts. Por ello, la creación de contenidos alternativos debe ser tenida en consideración. También hay un número creciente de usuarios que acceden a la web mediante agendas personales (PDAs) y teléfonos móviles de reducidísimas pantallas gráficas, que también presentan ciertas limitaciones en el acceso a los contenidos. (Cfr. G.López, 2002, p.39)

Teniendo en consideración las características de los diferentes usuarios sobre cómo utilizan el ordenador y cómo navegan por Internet, los responsables de organizaciones podrán planificar la mejor forma de aplicar condiciones de accesibilidad en el sitio web, así como todos los proyectos realizados con tecnología web. De igual forma, los desarrolladores de sitios web deben prever esta variedad de situaciones, y han de procurar que los sitios que construyen puedan ser visitados y utilizados por cualquiera de estos usuarios.

6.4 Beneficios de ofrecer contenidos accesibles

El ofrecer contenidos accesibles e implementar sitios web accesibles mejorarán efectivamente la manejabilidad de los sitios Web para los usuarios sin discapacidad, al asegurar que los sitios son más fácilmente navegables y se puede acceder a ellos a través de una diversidad de dispositivos y no sólo desde el tradicional navegador gráfico de sobremesa. Un sitio web accesible es un sitio web robusto y con un menor coste de mantenimiento.

Además existe también una cuestión económica, es posible que exista mucha audiencia que, por problemas a la hora de navegar e interactuar por los sitios Web, no puedan acceder a ciertos servicios, esto supone una pérdida de clientes e imposibilita la captura de nuevos clientes potenciales como sería el sector de la discapacidad.

7. ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD A LAS PÁGINAS WEB

La accesibilidad puede ser una poderosa herramienta para la fidelización de clientes.

Otro aspecto y posiblemente el de mayor importancia es el de Conciencia Social, la Web debe ser entendida como algo universal, y la universalidad de la Web no puede entenderse sin tener en cuenta el acceso a la información facilitada en la Web. Toda empresa debería tener en cuenta este punto puesto el hecho de contar con una Web accesible representa una ventaja social frente a la competencia y un elemento diferenciador.

CAPITULO IV
MARCO METODOLOGICO

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Se llevó a cabo una investigación Descriptiva, en cuanto a su nivel de explicación, ya que ofrece información que ha pretendido describir un fenómeno o situación, además se han detectado y definido ciertas variables que servirán para fundamentar el estudio.

“Basándose en la división elaborada por Klein, según su propósito es una investigación Aplicada, ya que se relaciona con el mejoramiento de un proceso o producto. Por lo tanto se comprueban los conceptos teóricos en situaciones reales. (...) el propósito principal de la investigación es proporcionar resultados de utilidad práctica (en este caso para estudiantes y docentes). Según el método, es de Tipo Encuesta, ya que se utilizan encuestas y entrevistas, que son los instrumentos que se utilizan para este tipo de investigación, ya que sirven para recabar datos semejantes sobre grupos de individuos.

Según el tipo de datos es cuanti-cualitativa, ya que se recaban datos numéricos y también se hace énfasis en la recabación de palabras y reacciones no verbales. Así se puede tener una visión mas amplia de la interacción de muchos factores de la situaciones humanas”.(Scott, 1990, p.5)

Sin embargo, aunque este estudio ha sido cuanti-cualitativo, se inclinó más hacia lo cualitativo, sin obviar la parte cuantitativa, por lo que al plantearse los alcances correlacionales y de causa-efecto, no hubo consideración de estadística inferencial. Influyó primordialmente en el alcance de esta investigación el trabajo de campo inicial y posterior, tal como Hernández Sampieri (2003) consideró que se llevan a cabo más bien a través de esquemas no estructurales, pero durante las entrevistas se van captando las motivaciones *de cada uno de los* ensamblamientos, de cómo concibe el mundo, las razones por las que *de cada uno de los* lo que lleva de una investigación descriptiva y concluye con *de cada uno de los*.

Este estudio no se quedó sólo en Descriptivo, ya que, además de describir el fenómeno, el mismo tiene carácter explicativo de causa-efecto, ya que se determinaron razones por las que los estudiantes del nivel superior han recibido un aprendizaje significativo cuando han sido evaluados a través de procesos adecuados para adultos.

También, se correlacionaron las variables, que proporcionaron resultados más completos.

Lo anteriormente expuesto se apoyó en lo que ofrece Roberto Hernández Sampieri (2003), cuando consideró que:

“(...) el estudio no puede situarse únicamente en alguno de los tipos citados, sino caracterizarse como tal, se inicia como exploratorio, para después ser descriptivo, correlacional y explicativo.” (p.129)

2. DEFINICIÓN DEL ESQUEMA INVESTIGACIONAL: HOLÍSTICO-INDUCTIVO:

Considerando que la investigación científica debe ser analizada en su totalidad, se decidió llevar a cabo este estudio utilizando el Esquema Holístico-Inductivo, ya que sus postulados se encuentran dentro del contexto de unidad y también de totalidad.

El Dr. Edgar Herrera (1995), presentó las características principales de este esquema, tal como sigue:

-La Teoría Organizacional Holística se basa en integrar, en mantener la unidad y consistencia, además la coherencia de la persona, del grupo, de la organización.

-Esta teoría considera al organismo como un sistema organizado, luego lo analiza en sus partes sin considerarlas entes aislados, sino que la concibe como un organismo global.

3. VARIABLES DEL ESTUDIO

3.1. Aspectos académicos y personales de los discapacitados aptos para ser parte del programa de cooperación internacional

- a. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?
- b. ¿Cuál es el interés que tienen en trabajar en alguna empresa?
- c. ¿Cuál es el interés que tienen en participar de algún programa capacitación que le permita facilitar su acceso a tecnología educativa para discapacitados ?
- d. ¿Cuál es el estado civil de los discapacitados?
- e. Trabajo,oficio,profesio?

3.2. Aspectos cognoscitivos que tienen los discapacitados y sus familiares respecto a la inclusión en tecnología educativa

- a. ¿Cuánto es el porcentaje de discapacitados que no tienen acceso a tecnología?
- b.¿ Que centro Conoce usted algún centro de capacitación para incluir discapacitados utilizando tecnología?
- c.¿Trabaja en su familia algún discapacitado?
- d.¿Conoce usted que en el mundo existen programas especiales para la capacitación de discapacitados?
- e. ¿Estaría dispuesto a pagar por la capacitación?
- f. ¿gobierno

3.3. Expectativa de los discapacitados y sus familiares con respecto a la inclusión de los discapacitados en centros educativos con tecnología para discapacitados.

- a. ¿Es la tecnología uno de los medios que facilita el proceso para educarse?
- b. ¿Desea usted participar de algún programa educativo que le permita facilitar su acceso al sector laboral del país?
- c. ¿Cuánto es el salario que aspira obtener?
- d. ¿Puede la familia contribuir en la capacitación del discapacitado?

3.4. Realidad de la situación actual del discapacitado en relación a la inclusión en el sector laboral

- a. ¿Le ha sido fácil a usted conseguir empleo después de haber pasado sus años de estudios?
- b. ¿De que manera se ha sentido usted discriminado al tratar de buscar empleo?
- c. ¿Qué tipo de factores cree usted facilitarían la inclusión de los discapacitados en el mercado laboral?
- d. ¿Es necesaria la ayuda de otros países para llegar a un nivel óptimo en cuanto al trato de discapacitados?
- e. Becas para discapacitados

4. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO:

Es la cantidad de personas que en un momento dado están relacionadas a un lugar, evento o situación determinada. La muestra es una cantidad representativa de la población en cuestión. Normalmente se representa por n (Cfr. No.3, p44)

En éste caso, se realizará un muestreo básico para medir la percepción del público con respecto al programa.

La población de personas con discapacidad que serán objeto de interés oscilan entre las edades de 18 a 30 años, una mayoría de género masculino con escolaridad básica.

5. MUESTRA Y PROCESO DE MUESTREO

En este trabajo la población estará representada por los estudiantes del Instituto Panameño de Habitación Especial en edades de 18 a 30 años, los cuales suman un total en la actualidad de 1,500 de ese total se saco una muestra representativa del 10% o sea 150 los cuales serán la muestra.

6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:

VARIABLES	ITEMS	INDICADORES
Aspectos académicos y personales de los discapacitados aptos para ser parte del programa de cooperación internacional	Edad	a 18 a 22 b 23 a 27 c 28 a 32 d 33 a 37 e 38 en adelante
	Sexo	a M b F
	Nivel de Ingreso de la casa	a \$0 a \$300.00 b \$301.00 a \$500.00 c \$501.00 a \$700.00 d \$701.00 a \$900.00 e \$901.00 a \$1.500.00 f \$1.501.00 o más
	Personas que viven en casa	1 2 3 4 5 6 7 8 9 mas
	Estado civil	a Soltero /a b casado/a c viudo/a d divorciado/a e unido/a
Aspectos cognoscitivos que tienen los discapacitados y sus familiares respecto a la capacitación laboral	Conoce algún tipo de oficio vocacional	a Si b No
	Conoce Centros de capacitación tecnológica para discapacitados en nuestro país	a Si b No
	Puede el discapacitado interactuar entre compañeros de trabajo	a Si b No
	Es el empleo la mejor forma de crecer en el entorno panameño	a Si b No
Expectativa de los discapacitados y sus familiares con respecto a la capacitación laboral	Es la capacitación uno de los medios que facilita el proceso para laborar	a Si b No
	¿Participaría de algún programa capacitación que le permita facilitar su acceso al sector laboral del país?	a Muy de acuerdo b De acuerdo c No opina d En desacuerdo e Muy en desacuerdo
	Un discapacitado puede laborar	a Si b No
	Que logros personales espera	a empleo b Estudios c Matrimonio d Viajes e Otros
Realidad de la situación actual del discapacitado en relación a la inclusión en el sector laboral	Puede el discapacitado conseguir empleo en el sector	a Si b No c No se sabe
	¿Se aprovechan el empleo en el sector laboral?	a capacitados b experiencia c otros
	¿Hay discriminación en el mercado?	a Si b No c No
	¿Hay discriminación?	a Si b No

Fuente: elaborado por

7. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS:

Para este estudio se aplicaron Encuestas, una dirigida a los estudiantes discapacitados y otra a los docentes, que se utilizaron como la muestra. Al final del instrumento se solicitó opinión abierta a los encuestados.

7.1 Instrumento

Para realizar éste trabajo de investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

7.1.1 Encuesta

Una encuesta es la aplicación de un cuestionario a una serie de personas previamente escogidas las cuales conforman nuestra muestra poblacional. (Cfr. Sampieri, (2002))

Un cuestionario es un conjunto de preguntas listadas respecto a una o más variables a medir. (Cfr. Sampieri, (2002)) Es necesario realizar preguntas que puedan ser medidas e interpretadas, deben ser claras y directas de manera que al formularlas no afecte la respuesta de la muestra.

Ver encuesta en anexo I.

8. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS:

Se aplico la encuesta a 5 sujetos de la población neta a quienes se les sometió a una Prueba Piloto, permitiendo que el instrumento fuera probado. Esto se hizo como parte del proceso de validación del instrumento. Además se ha tenido la asesoría de profesores de la Universidad de Panamá.

9. CONTEO Y TABULACIÓN DE DATOS:

Con la información recabada de las Encuestas se procedió a su representación por medio de la presentación de Gráficas de Barra, de Pastel y Cuadros.

Las opiniones de los sujetos de la muestra se clasificaron de tal manera que aquellas que tenían similitud se compilaron juntas para luego llevar a su explicación y análisis.

Estos resultados sirvieron para llegar a conclusiones más precisas en esta investigación que pasó de Descriptiva a Explicativa de causalidad aunque no se manipuló la variable independiente.

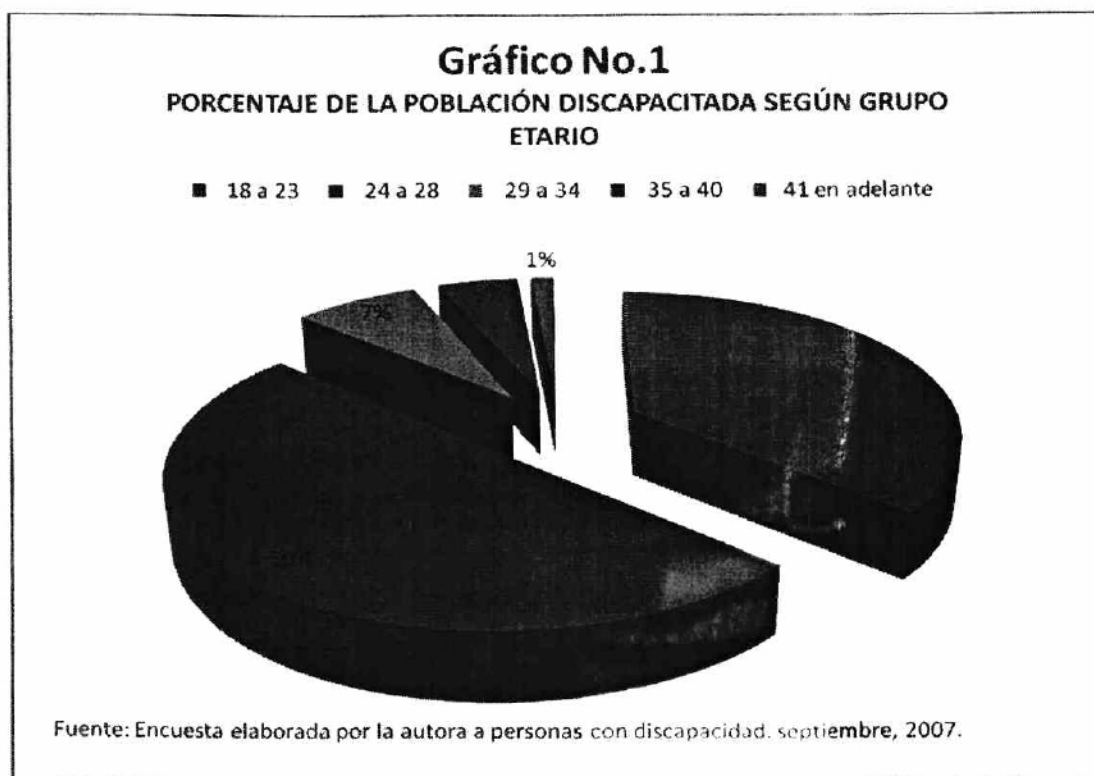
CAPÍTULO V
MARCO OPERATIVO

1. DEFINICIÓN DEL TIPO DE ANÁLISIS

Se presento una encuesta a 150 personas discapacitadas, esta encuesta se realizó en el Hospital Geriátrico y en el Instituto Pedagógico de Rehabilitación Especial (IPHE). Estos dos lugares son los que concentran la mayor población de discapacitados por lo cual se utilizaron como base para encuestar. Para lograr medir la percepción del discapacitado en asuntos académicos y laborales, se requirió tener un límite de edad para presentar la encuesta el cual es para mayores de 18 años.

La encuesta se basó en cuatro áreas de análisis que fueron Aspectos académicos y personales, Aspectos cognoscitivos, Expectativa de los discapacitados, Realidad de la situación actual del discapacitado. Estas áreas permitieron medir la percepción del discapacitado y encontrar la tendencia en la percepción del discapacitado referente al área académica y laboral.

2. ANÁLISIS DE ENCUESTA



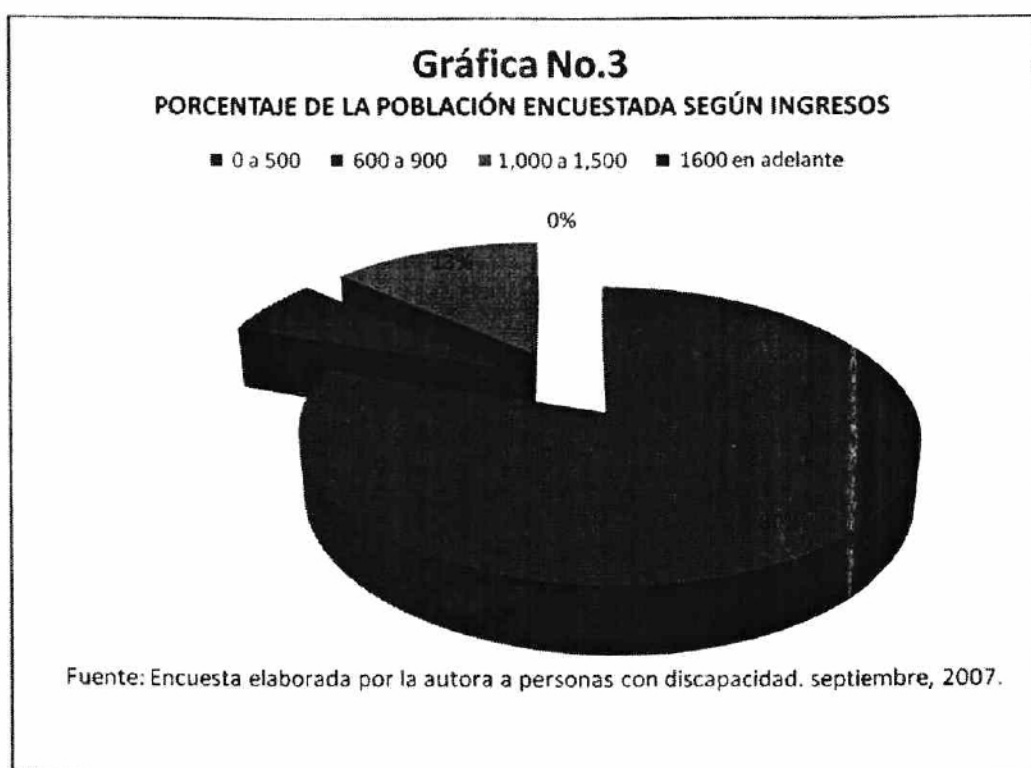
Explicación: De los 150 encuestados, el 50% tiene entre 24 a 28 años y el 37% entre 18 a 23.

Análisis: La población panameña es mayoritariamente joven esto se refleja en esta encuesta, en donde la mayoría de los encuestados es menor de 35 años.



Explicación: De los 150 encuestados, el 65% de los encuestados es de sexo masculino, y el 35% femenino.

Análisis: La gran mayoría de incapacitados encuestados es de sexo masculino, al indagar sobre esta situación, se reflejó el carácter paternalista de los padres panameños que a la hija con discapacidad no le dan la libertad que al hijo. Esto por tratar de protegerla de los males de la vida. Por esta razón no logramos encontrar en los diferentes centros muchas mujeres discapacitadas.



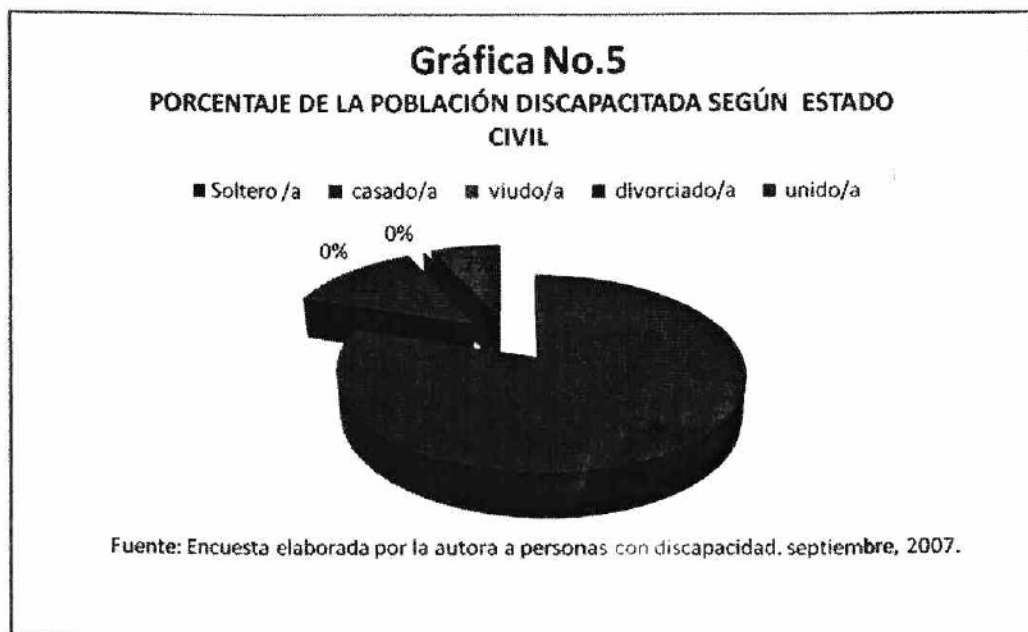
Explicación: De los 150 encuestados, el 80% tienen un nivel de ingresos entre 0 a 500 y el 13% de 1,000 a 1,500 balboas mensuales.

Análisis: Esta cifra deja de ver el nivel de adquisición de la mayoría de los discapacitados, puesto que no logran conseguir una mejor educación por el bajo nivel adquisitivo que tienen.



Explicación: De los 150 encuestados, el 80% de los encuestados viven con 3 personas en casa.

Análisis: Sin duda alguna el discapacitado vive como otras personas que permiten un desarrollo a nivel social, pero no a nivel académico, puesto que le es difícil mantener a mas de uno con tan bajo poder adquisitivo.



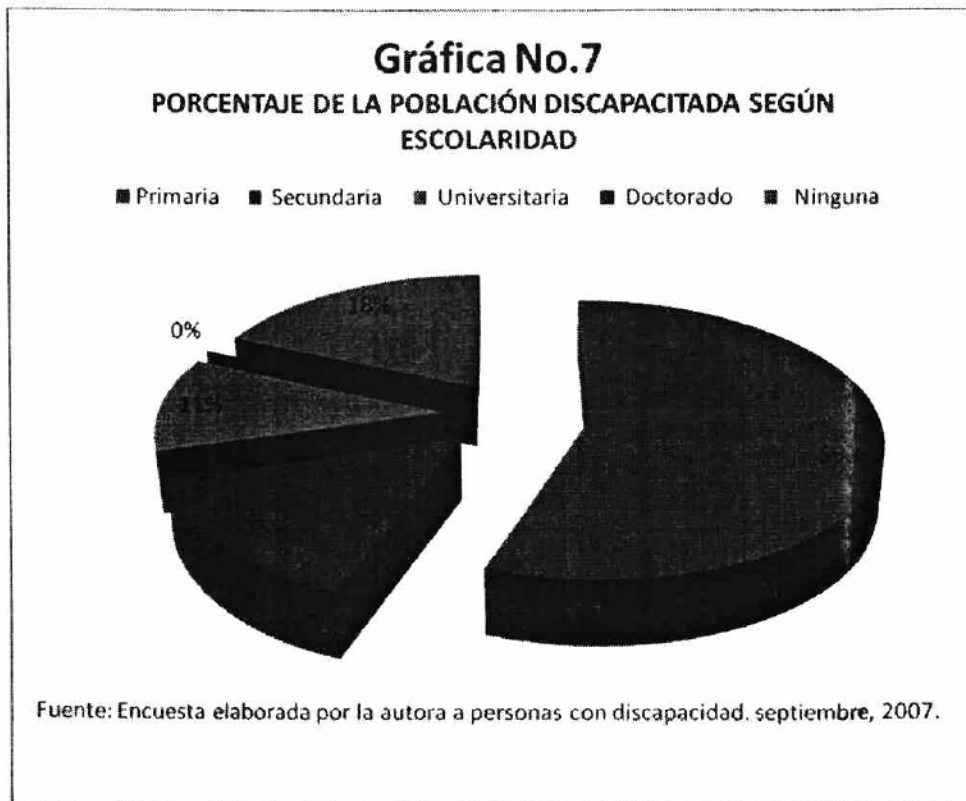
Explicación: De los 150 encuestados, el 80% es soltero, sin hijos, solo el 13% es casado.

Análisis: La gran mayoría no tiene hijos y son solteros, esto refleja mucho su situación con respecto al trabajo y sus planes, los discapacitados temen planear a futuro por lo que es necesario recibir ayuda psicológica siempre.



Explicación: De los 150 encuestados, el 97% dijo no tener dependientes, solo el 3% dijo tener .

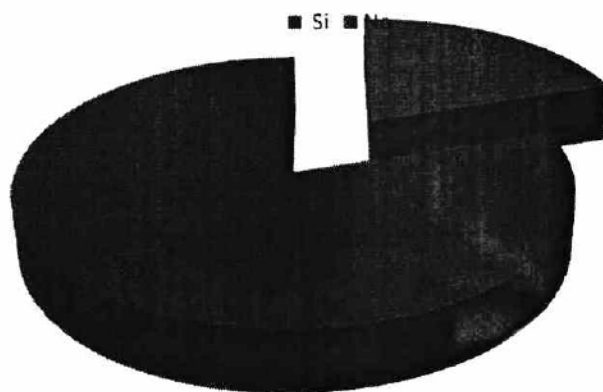
Análisis: Como ya vimos con anterioridad los planes a futuro y sueños de los discapacitados van ligados siempre a un corto tiempo, por lo que no **planifican** a largo plazo y una capacitación laboral aparentemente no esta en sus planes. Esto se explica comúnmente por las condiciones ya sean físicas o emocionales del discapacitado.



Explicación: De los 150 encuestados, el 56% solo ha cursado nivel primario, y el 15% secundario.

Análisis: La población discapacitada en su mayoría no ha podido seguir cursando mayores grados académicos. Esto es importante pues es parte fundamental por lo que no llegan al mercado laboral.

Gráfica No.8
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA SEGÚN
EXPERIENCIA LABORAL

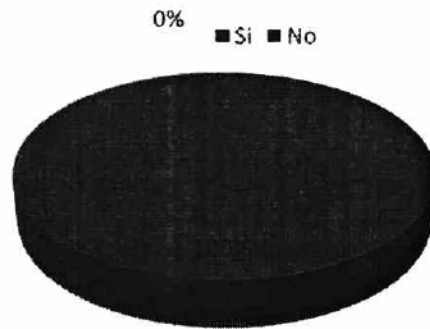


Fuente: Encuesta elaborada por la autora a personas con discapacidad. septiembre, 2007.

Explicación: De los 150 encuestados, el 80% no tiene experiencia laboral, solo el 20% dijo tener.

Análisis: Esto es un motivo más por lo que es urgente capacitar a la población discapacitada puesto que el 80% se encuentra sin experiencia laboral.

Gráfica No. 9
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA SEGÚN
INTERES LABORAL

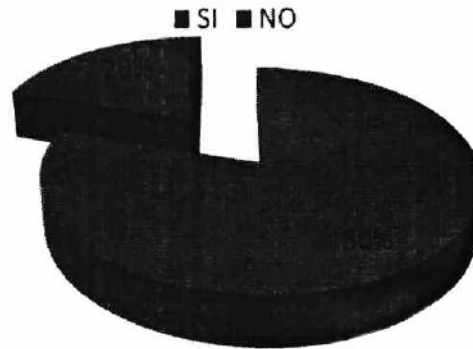


Fuente: Encuesta elaborada por la autora a personas con discapacidad. septiembre, 2007.

Explicación: De los 150 encuestados, el 100% dijo estar interesado en laborar.

Análisis: Ha pesar de todas las circunstancias adversas que puedan tener estas personas mantienen un deseo de independencia y de desarrollo que se refleja en un 100% que desea laborar, para de esta manera lograr su independencia económica.

GRÁFICA Nº 10
PERCEPCIÓN SOBRE LA CAPACIDAD LABORAL DEL
DISCAPACITADO

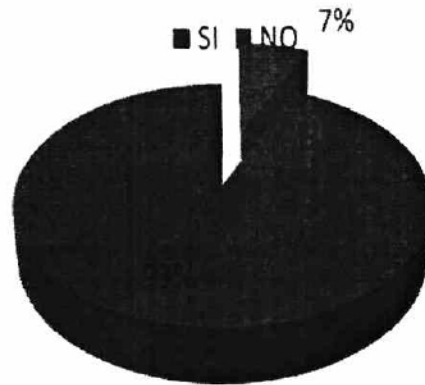


Fuente: encuesta elaborada por la autora a personas con discapacidad. Septiembre, 2007.

Explicación: De los 150 encuestados, el 80% dijo que sí puede laborar un discapacitado mientras el 20% dijo que no puede.

Análisis: Aunque una gran mayoría dijo que si, ese 20% que dijo no, resalta al comparar con la pregunta anterior. Tal vez existe temor en el discapacitado a enfrentar un mundo tan competitivo por lo que sigue siendo importante brindar constante capacitación.

GRÁFICA Nº11
CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN
TECNOLOGICA PARA DISCAPACITADOS

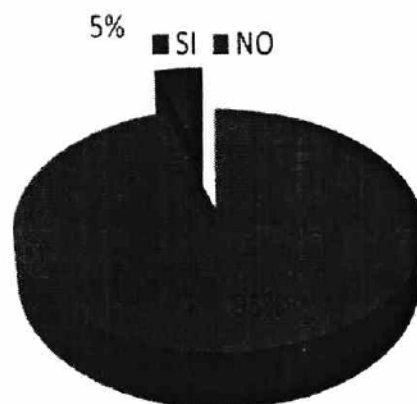


Fuente: encuesta elaborada por la autora a personas con discapacidad. Septiembre, 2007.

Explicación: De los 150 encuestados, el 93 % dijo que no conoce sobre algún centro mientras el 7% dijo sí conocerlo.

Análisis: Es obvio que en su mayoría los discapacitados no logran tener acceso a la tecnología.

GRÁFICA Nº12
PERCEPCIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA Y EL EMPLEO



Fuente: encuesta elaborada por la autora a personas con discapacidad, Septiembre, 2007.

Explicación: De los 150 encuestados, el 95% dijo que la capacitación tecnológica sí puede ayudar a conseguir empleo, mientras el 5% dijo no poder.

Análisis: La gran mayoría está dispuesta a capacitarse para conseguir empleo y manifestaron su interés en buscar oportunidades de capacitación.

GRÁFICA Nº13
PORCENTAJE QUE PARTICIPARIA EN UNA CAPACITACIÓN
TENCOLOGICA PARA DISCAPACITADOS

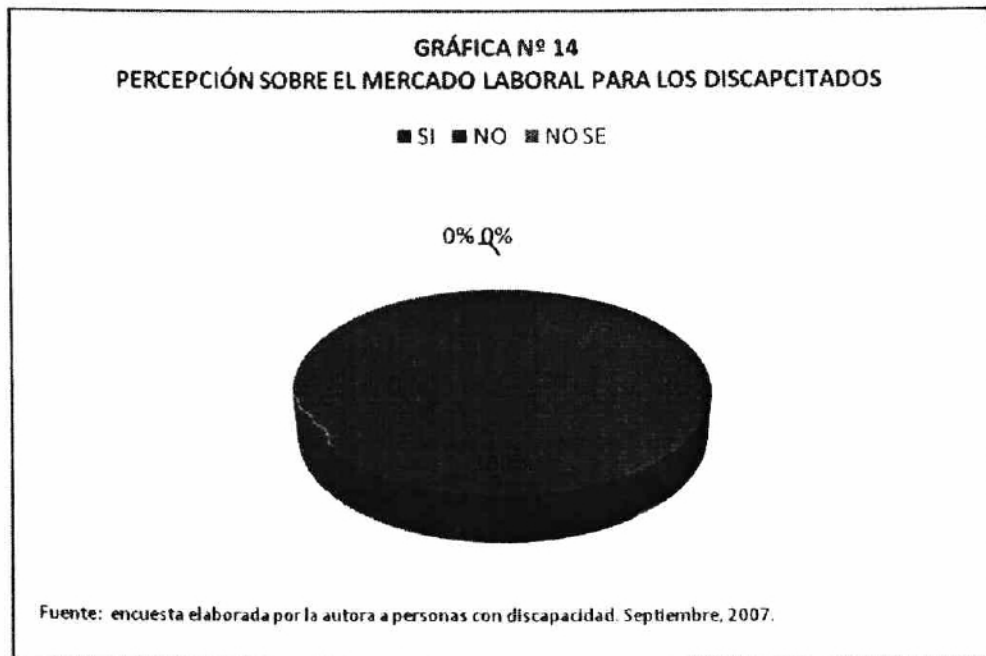
0% ■ SI ■ NO



Fuente: encuesta elaborada por la autora a personas con discapacidad. Septiembre, 2007.

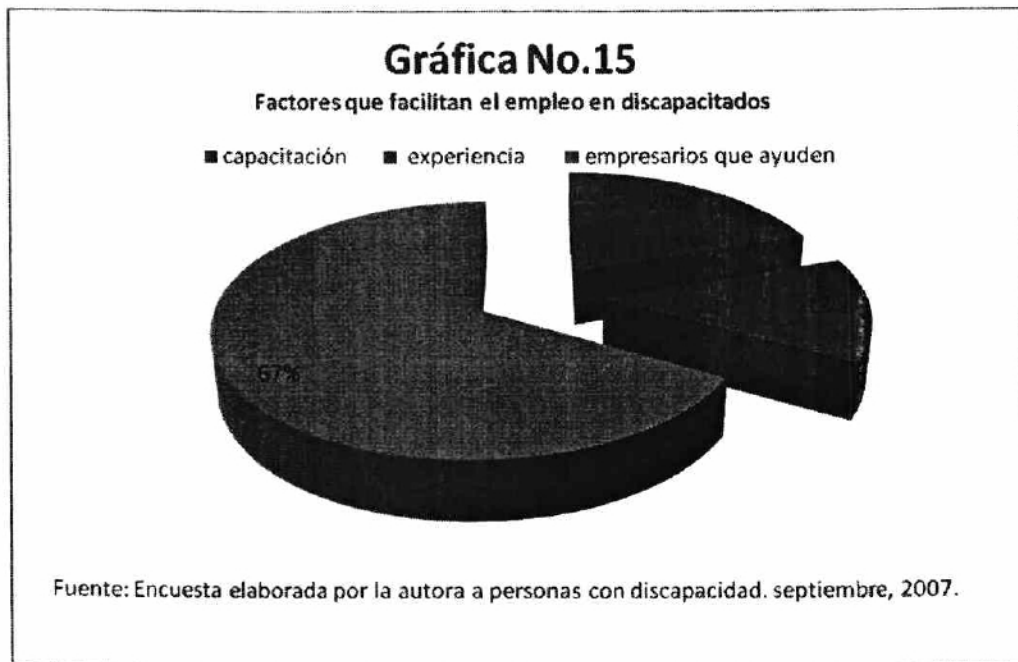
Explicación: De los 150 encuestados, el 100% dijo que sí participaría en una capacitación tecnológica, mientras el 0% dijo que no participaría.

Análisis: Todos los encuestados están de acuerdo en ser capacitados para crecer académicamente y tecnológicamente y así prepararse para el mercado laboral.



Explicación: De los 150 encuestados, el 100% dijo que no es fácil conseguir empleo para los discapacitados, mientras el 0% dijo que sí.

Análisis: Todos los encuestados están conscientes de lo difícil que es conseguir empleo para un discapacitado, de allí la necesidad de brindar capacitaciones especialmente en tecnología de punta para el desarrollo personal, académico y laboral del discapacitado.

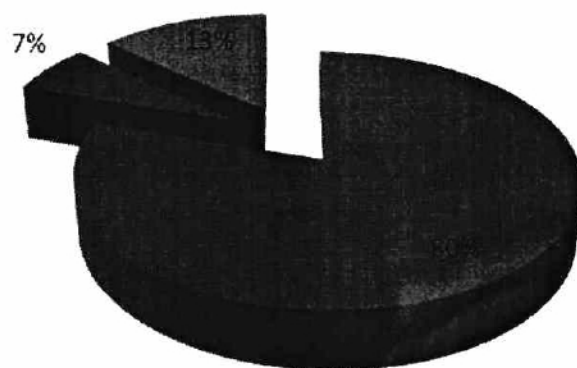


Explicación: De los 150 encuestados, el 67% dijo que los empresarios deben ayudar más y el 20% dijo que la capacitación, solo el 13% dijo que la experiencia.

Análisis: Es interesante que a pesar de que la mayoría quiere crecer como individuo siguen viendo el problema en la sociedad y mas en los empresarios.

GRÁFICA N°16
PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN A LOS
DISCAPACITADOS EN EL MERCADO LABORAL

■ SI ■ NO ■ NO SE



Fuente: encuesta elaborada por la autora a personas con discapacidad. Septiembre, 2007.

Explicación: De los 150 encuestados, el 80% dijo que sí existe discriminación para los discapacitados en el mercado laboral, mientras el 7% dijo que no, y el 13 % dijo no saber.

Análisis: A pesar de que esta pregunta tiene varias vertientes, es importante enfatizar que los discapacitados también afirmaron no estar bien preparados para laborar, entonces la discriminación siempre esta sujeta a la preparación.

CAPITULO VI
PROPUESTA

1. PROPUESTA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SICLA, COMO HERRAMIENTA PARA CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA

En la actualidad, los sistemas y servicios dirigidos a atender las necesidades de las poblaciones vulnerables y grupos prioritarios pasan por un proceso de transformación y reordenamiento de sus objetivos. Entre los mecanismos que buscan fortalecer dichas estructuras están las que se generan desde los procesos de atención, con el recurso humano, la tecnología y la infraestructura. Por otro lado; están las que se generan desde la propia comunidad o sociedad civil con la participación activa de todos sus actores. En este contexto; las redes institucionales y extra institucionales están consideradas de máxima prioridad.

Las redes de protección social dirigidas hacia las personas con discapacidad son importantes para la prevención, el alivio y la lucha contra la pobreza y para el desarrollo general comunitario en el ámbito de los derechos de las personas con discapacidad. Constituye una respuesta organizativa para el complejo trabajo de enfrentar y resolver las necesidades de las personas con discapacidad garantizando así su participación en la trama social.

Un medio para equiparar oportunidades para personas con discapacidad es a través de la focalización de estas redes en función de la condición que presente, enfoque que propiciaría la implementación de las políticas de salud, de educación, laboral y otras.

Hay un punto incuestionable, la relación entre pobreza y discapacidad es de doble sentido: por una parte, la discapacidad aumenta el riesgo de sufrir pobreza y por la otra, las condiciones de pobreza aumentan el riesgo de sufrir discapacidad.

A nivel mundial las estrategias que se han propuesto en favor a la atención y rehabilitación de las personas con discapacidad, sugieren mejoras en la planificación y diseño de los servicios básicos para todos, las formas de fortalecer la vinculación de la sociedad civil, las mejoras en el caudal de información accesible, y ciertas medidas para fomentar la inclusión, la plena participación y la responsabilidad.

El presente documento pretende promover la implementación de un nuevo sistema (Software) para el uso de las personas con discapacidades motoras, facilitando su rehabilitación, desarrollo personal y profesional de manera integral; el mismo señala en sus primeros puntos los antecedentes del proyecto, describiendo la situación actual de los discapacitados, seguidamente se presenta la descripción del proyecto como herramienta para impulsar la rehabilitación integral, continua con la descripción de los objetivos que se desean alcanzar con este proyecto así como también los beneficiarios y la información que sustenta y justifica la implementación de este sistema; de igual manera se hace énfasis de que este proyecto es un instrumento que contribuye a cumplir con las políticas públicas del sector salud en cuanto al tema de discapacidad.

2. IDENTIFICACIÓN

2.1 Antecedentes Del Proyecto

Según proyecciones de la Contraloría General de la República la población total al 1° de Julio de 2005 era de 3,283,959 habitantes en nuestro país. Según los resultados encontrados en la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS,

2006), en Panamá viven unos 370,053 panameños y panameñas que tienen alguna discapacidad, lo que representa el 11,3%.

Así mismo se reporta que una de cada 3 viviendas tiene por lo menos una persona con discapacidad (34%).

A continuación se presenta un cuadro sobre las prevalencias de población con discapacidad por tipo de discapacidad.

Población con Discapacidad													
Visual		Audición		Física		Intelectual		Psiquiátrica		Organos y Sistemas		Múltiples	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
83,757	2.5	20711	0.6	63,013	1.9	15,202	0.5	4,975	0.2	19,882	0.6	152,782	4.7

Fuente: Pendis, 2006, P.57

Es interesante conocer dentro de los retos múltiples cuál es el tipo de discapacidad más frecuente y siendo la física la que tiene mayor frecuencia, con un 5,4% y que involucra una mayor capacidad del estado para hacer accesibles los entornos.

Se encuentra que los retos múltiples es el tipo de discapacidad más frecuente con un 4,7%. Esta situación implica un mayor gasto económico para el estado representado por las hospitalizaciones, medicamentos, equipos y personal que se necesita para poder hacerle frente a dichas carencias.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la implementación de un Programa de Computadora (Software), exclusivo para personas con discapacidad motora (media, poca o nula

agilidad en el movimiento y dominio de las extremidades superiores o ausencia de éstas), que facilite el dominio y manejo rápido del computador y sus herramientas, así como también del Internet. Un instrumento que formará parte de la rehabilitación integral del discapacitado, desde sus inicios de vida escolar, así como también para personas, que debido a accidentes y/o enfermedades presentadas en un momento dado de su vida, sufren de algún tipo de discapacidad motora que les dificulta su comunicación y el uso del computador con sus herramientas convencionales como el teclado y el Mouse.

Este programa es conocido como SICLA (Sistema Comunicador de Lenguajes Alternativos); es un conjunto de aplicaciones informáticas que permiten a personas con alguna discapacidad (generalmente parálisis cerebrales con dificultades motrices) acceder al ordenador personal y comunicarse mediante el uso de SAC (Sistema Alternativo de Comunicación). Ofrecer una herramienta de trabajo a aquellas personas que no pueden acceder al PC mediante los accesos estándares (teclado, ratón) y que tampoco pueden comprender de forma escrita los lenguajes convencionales.

4. OBJETIVOS

4.1 Generales

El proyecto de Cooperación Internacional se presenta con la finalidad de:

- Implementar el Programa SICLA, en los Centros Educativos y en las Empresas tanto públicas como privadas, como una herramienta que facilite el desarrollo y rehabilitación integral de las personas con discapacidades motoras.

- Demostrar a la sociedad que las personas con discapacidad son productivas en las empresas y hogares, cuyo rendimiento representa un pilar importante en el sector socioeconómico del país.

4.2 Específicos

- Facilitar, a las personas con discapacidades motoras, el uso del computador y otras herramientas tecnológicas y virtuales para su desarrollo personal y profesional.
- Facilitar la comunicación entre el discapacitado y las demás personas con las que se relaciona.
- Fortalecer la Campaña “Incluye”, impulsada por el Despacho de la Primera Dama para promover la igualdad de oportunidades para los discapacitados.
- Motivar a los educadores para el aprendizaje de este nuevo sistema en beneficio de los estudiantes discapacitados.
- Desarrollar mayor autoestima en el discapacitado.
- Promover la inserción, de las personas con discapacidades motoras, en el campo laboral.

5. JUSTIFICACIÓN

En nuestro país las instituciones estatales, gubernamentales y no gubernamentales, han estado desarrollando sus programas a favor de las personas con discapacidad de forma independiente y con pobre y poco efectiva coordinación en relación a la detección, diagnóstico, habilitación, atención, rehabilitación, promoción y prevención de la salud, así como también en los aspectos educativos, laboral y de bienestar social.

Esto hace que los recursos tanto humanos, físicos, como financieros no sean aprovechados al máximo y en ocasiones no se alcancen los objetivos deseados. Esto produce en algunos momentos confusión tanto a los usuarios como a los funcionarios, ya que no saben exactamente a donde buscar información para obtener un servicio determinado.

Ante esta situación SENADIS en el rol de secretaria técnica de CONADIS, ha retomado la iniciativa planteada por diversos organismos a nivel nacional e internacional, y contenidos en el Plan Estratégico Nacional (PEN) en cuanto a la constitución de una red integral de rehabilitación la cual facilitará que los servicios se ofrezcan de manera coordinada lo cual permitirá garantizar oportunamente una mejor calidad en los servicios que las diferentes instituciones ofrezcan, basada en la eficiencia y eficacia de los mismos, promoviendo la participación social, profesional y comunitaria en beneficio de las personas con discapacidad.

El mayor obstáculo que presentan los discapacitados es la inserción laboral, y que en la mayoría de los casos dicho obstáculo se encuentra en ellos mismos. Actitudes negativas, una formación educativa inadecuada o incluso incompleta, con poca o ninguna experiencia laboral y algunas veces su condición discapacitante viene acompañada de trastornos de la salud.

A esto se suma que la mayoría de las profesiones demandan el dominio de herramientas tecnológicas (computador, fax, copiadoras, teléfonos y otros), convirtiéndose en indispensable su uso y manejo, que para los discapacitados les resulta complicado debido a sus limitaciones, provocando la discriminación laboral y social, debilitando su rehabilitación integral y su desarrollo personal.

Por esta razón es de gran importancia implementar mecanismos que aminoren estas consecuencias negativas, mecanismos que fortalezcan la Campaña de Inclusión del Discapacitado para promover su desarrollo tanto personal como profesional.

Es aquí en donde entra el Sistema SICLA, tomando en consideración que nos encontramos en un mundo globalizado y en un país en desarrollo en donde los medios de comunicación se han modernizado siendo el Internet uno de los más utilizados para comunicarse con el resto del mundo. De igual manera el uso de la computadora facilita y agiliza las labores en las empresas públicas y privadas y también en los hogares. Situación que prácticamente obliga a las personas, desde sus inicios de vida escolar, a aprender a utilizar este tipo de herramientas, cuyo dominio se ha convertido en una habilidad indispensable para su desarrollo personal y profesional y requisito indispensable en la mayoría de las profesiones.

El Sistema SICLA se convertirá en un instrumento que impulsará la rehabilitación integral de las personas con discapacidades motoras, lo que fomentará el uso adecuado y oportuno de los servicios a su disposición. Además permitirá identificar aquellas debilidades en la calidad de la oferta que deben revertirse en estrategias y políticas públicas encaminadas a minimizar la pobreza y extrema pobreza extrema así como también al mejoramiento y calidad de los servicios para las personas con condición de discapacidad.

La implementación de este proyecto se sustenta bajo las normativas internacionales encaminadas al logro del desarrollo e integración plena de la persona con discapacidad; entre algunas de ellas se puede mencionar:

1. Declaración Universal de los Derechos del Hombre (10 dic 1948).

2. Programa de Acción Mundial de las Personas Minusválidas (3 dic 1983).
3. Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (20 dic 1993).
4. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. (7de junio 1998)
5. Convención Internacional Amplia e Integral para la Protección y Promoción de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. (dic. 2006).

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante su resolución 52/82, de 12 de diciembre de 1997, identifica tres prioridades para la adopción de medidas en relación con la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad: la accesibilidad, los servicios sociales, las redes de protección social, el empleo, los medios de vida sostenibles.

En relación al bienestar social y las redes de seguridad; el acceso universal y equitativo a los servicios sociales básicos para todos, es el objetivo prioritario a que se han comprometido los gobiernos en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, que se aprobó en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague, 1995).

La cuestión de la planificación y evaluación de los servicios sociales desde la perspectiva de la discapacidad, fue examinada por expertos de las Naciones Unidas sobre la manera de asegurar el acceso a los servicios sociales en las poblaciones desatendidas (Bangkok, 2 a 6 de noviembre de 1998) en seguimiento de la Cumbre

Mundial de Desarrollo Social y en cooperación con el Instituto Nacional de Administración del Desarrollo (NIDA) de Tailandia.

En cuanto al marco legal nacional se puede mencionar:

1. Constitución Política de la República de Panamá. Artículo 19 “Reforma Constitucional de 2004”.
2. Ley No. 18 “Aprobación del Convenio sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas con Discapacidad” OIT. (8 noviembre 1993)
3. Ley No. 3 “Código de la Familia Libro Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles”. (17 de mayo de 1995)
4. Ley No. 6 “Por la cual se reforma la Ley Orgánica de Educación. (6 de julio de 1995)
5. Ley No. 42 “Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”.(27 de agosto 1999).
6. Decreto Ejecutivo N° 103 de 1 de septiembre de 2004 se crea la Secretaría Nacional para la Integración Social de las personas con discapacidad (SENADIS) y el Consejo Nacional Consultivo para la Integración Social de las Personas con Discapacidad (CONADIS). (Septiembre, 2004)
7. Resolución N° 321 del Ministerio de Salud "Por la cual se brindarán servicios de salud, en forma gratuita a las personas con discapacidad, en todas las instalaciones de salud ". (18 de agosto de 2005).
8. Ley No. 4 Programa Nacional de Tamizaje Neonatal del 8 de Enero 2007.

6. EL PROYECTO VERSUS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE SALUD

La actual política pública dirigida al sector salud, tiene como objetivo la transformación del perfil del sistema de salud de la República de Panamá que ha de hacerse evidente a través del mejoramiento de los indicadores específicos de las funciones de Rectoría, Financiación, Aseguramiento y Provisión de servicios y de los resultados de los mismos, medidos en términos de productos e impactos sobre la salud de la población nacional.

Las Políticas Públicas de salud señalan, en relación al tema de infraestructura sanitaria, las siguientes líneas de acción:

Objetivo No. 2:

“Mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de salud, reduciendo las inequidades y favoreciendo a los grupos más vulnerables”.

Lineamiento 2.5:

Incrementar los esfuerzos nacionales y multisectoriales para el fomento de la salud mental, la prevención y atención integral de las discapacidades.

Estrategias:

1. Implementación del Plan Nacional de Salud Mental, con enfoque de género, haciendo énfasis en la promoción, el aprendizaje de habilidades para la convivencia familiar, laboral y social; el manejo del estrés, la neurosis de ansiedad, la depresión y la prevención del suicidio.
2. Instrumentación de la estrategia de rehabilitación con base comunitaria y conformando equipos de salud capacitados para la detección temprana y el manejo ambulatorio de pacientes con discapacidades físicas y mentales.

3. Coordinación en todo el territorio nacional de las iniciativas orientadas a la prevención y atención integral de las discapacidades.
4. Fomento de una conciencia social sobre los derechos de las personas con discapacidad y necesidades especiales, enfatizando en la igualdad de oportunidades y en sus potencialidades como fuerza de transformación y desarrollo humano.
5. Incorporación de mecanismos operativos de prestación de servicios en el modelo, con enfoque de género, que viabilicen la atención integral de personas con necesidades especiales.
6. Incremento del apoyo de la cooperación bi y multilateral en el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la prevención de las discapacidades y a la atención de personas con necesidades especiales.
7. Divulgación de la Ley No. 42 de 1999 que establece la equiparación de oportunidades.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 Beneficiarios

7.1.1 Directos

Como ya se mencionó, este sistema fue creado para ser utilizados por discapacitados, específicamente los que presentan parálisis cerebral con dificultades motoras, cuya condición dificulta el uso apropiado y rápido de computadoras, internet y demás herramientas virtuales.

Según la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS, 2006), aproximadamente el 11.3% (370,053 habitantes) de la población total del país presentan alguna discapacidad. De éstos, 63,013 presentan discapacidad física,

19,882 presentan discapacidad de órganos y sistemas y 152,782 presentan discapacidad múltiple, lo que totaliza en 235,677 discapacitados aptos para utilizar este nuevo sistema y los beneficiarios directos del mismo.

7.2 Indirectos

Este beneficio se extendería hacia las empresas tanto públicas como privadas, con personal discapacitado, las cuales experimentarán mayor rendimiento y productividad en sus empleados. En este sentido los familiares del discapacitado también se verán beneficiados, por el aporte a la economía del hogar, tomando en consideración que la mayoría de los discapacitados, además de presentar limitaciones físicas, presentan limitaciones económicas en su hogar, experimentado también por sus familiares. Este beneficio también se verá reflejado en la reducción del gasto público, sobre todo en el sector salud y educación.

De igual manera el Sistema Educativo estará fortalecido con esta nueva herramienta de rehabilitación para el discapacitado, fomentando la capacitación de sus educadores en este nuevo sistema.

8. COMERCIALIZACIÓN

La implementación de este nuevo sistema será considerado, en esta etapa, como un plan piloto en las escuelas de educación especial y en las oficinas centrales de las instituciones públicas del país con personal discapacitado. Luego de la evaluación de los resultados, un año después de su implementación, se procederá a la divulgación de los mismos ante las autoridades responsables y demás entidades involucradas. Posteriormente, se considerará la implementación a nivel nacional de este sistema, en las oficinas regionales de las instituciones públicas y en la empresa privada.

9. ESTUDIO TÉCNICO

El programa SICLA está compuesta de 3 aplicaciones independientes: SICLA, Gestión de Usuarios y ELENA.

La aplicación principal es *SICLA* que representa el cuaderno de trabajo de cada usuario de la aplicación donde el usuario podrá comunicarse, crear documentos, enviar correos e incluso “hablar” por teléfono. Esta aplicación está orientada a las personas con discapacidad por lo que está provista de diferentes alternativas de accesibilidad al sistema, permitiendo así controlar la aplicación mediante emuladores de ratón o a través del barrido.

Mediante *Gestión de Usuarios* se configuran los entornos de trabajo de cada usuario que va a utilizar SICLA adaptándose así lo más posible a sus particularidades. Está orientada al administrador del sistema por lo que el acceso a esta aplicación se realiza mediante los periféricos estándares de entrada/salida.

ELENA (Editor de Lenguajes Alternativos) permite hacer el diseño de las casillas o celdas de información de los diferentes SAC que se deseen manejar en SICLA. Está orientada al administrador del sistema por lo que el acceso a esta aplicación se realiza mediante los periféricos estándares de entrada/salida.

SICLA es una aplicación que puede ser utilizada tanto en el entorno escolar como en el hogar por lo que se ha intentado que los requisitos mínimos sean los menores posibles. A pesar de todo debido a su gran contenido gráfico, la implementación de la síntesis de voz y la utilización de diferentes métodos de accesibilidad el sistema exige para un correcto funcionamiento los requisitos mínimos que a continuación se detallan.

Requisitos Hardware

- Microprocesador Pentium o superior.

- 64 Mb. de memoria RAM (Recomendable 128 Mb.)
- Recomendable monitor de 15 pulgadas
- Espacio libre en disco de 50Mb.
- Tarjeta de sonido Sound Blaster o compatible.
- Módem y conexión a Internet (necesario solamente para las opciones de correo electrónico).

El módem debe tener capacidad de voz (requisito necesario para realizar las llamadas

telefónicas explicadas en el capítulo 11). El sonido proveniente de la línea telefónica se direcciona a la salida de audio del módem por lo que hay que conectar la salida de audio del módem a la entrada de audio de la tarjeta de sonido del PC, mediante un cable de mini-jack a mini-jack stereo. Además, como se conecta a la entrada de audio de la tarjeta de sonido, hay que tener en cuenta que el volumen de esta señal ha de estar activado (explicación en el capítulo 11), para que el sonido se pueda escuchar por los altavoces del sistema.

Requisitos Software

- Compatible con S. O.: Windows 98, Windows ME, Windows NT4, Windows 2000.
- Paquete MS-Office instalado. (97 ó 2000)
- Resolución del monitor recomendable: 1024 x 768 Píxeles

SICLA es una aplicación que dispone de métodos de accesibilidad para que pueda ser utilizada por el mayor número de usuarios posibles. Para ello la aplicación se puede manejar de dos formas diferentes:

- Con el ratón o un emulador del ratón

- Mediante barrido

Estas dos opciones pueden funcionar simultáneamente de manera que si un alumno está utilizando SICLA mediante barrido y en un caso concreto su monitor o tutor necesita realizar una operación puntual puede utilizar el ratón para realizar la acción sin anular el barrido.

10. EVALUACIÓN FINANCIERA

Considerando que esta iniciativa consiste en un proyecto de cooperación externa no reembolsable, la fuente potencial de financiamiento externo estaría compuesta por el gobierno español, ya que esta tecnología fue creada en España; su aporte consistiría en el suministro del software y la capacitación técnica sobre el uso del mismo. Otra posible fuente de cooperación complementaria, es el gobierno de Japón, el cual podría cooperar con la adquisición de las nuevas herramientas complementarias al uso de este sistema (computadores, teclados y mouse especiales, sensores, otros).

El aporte local consistirá en invertir en la capacitación de recurso humano para el correcto uso del sistema, la cual incluye la logística de transporte, hospedaje y alimentación y otros de los capacitadores internacionales, de igual manera el gobierno receptor cubrirá el costo del acceso a la red de internet y velará por la salud ocupacional del beneficiario principal, el discapacitado.

El cálculo para estimar el costo total del proyecto se determinó tomando en consideración el costo en adquirir tanto el software, como la capacitación e instalación del mismo así como también la adquisición de computadores completos con sensores, teclado y mouse especiales, lo que consiste en un “paquete” de aproximadamente USD 2,500.00 por unidad.

11. EVALUACIÓN ECONÓMICA SOCIAL

Los resultados esperados con la implementación de este programa tendrán un impacto positivo en la población con discapacidad, promoviendo su desarrollo humano y profesional, adquiriendo nuevos conocimientos en el manejo de herramientas tecnológicas y virtuales, complementando su rehabilitación integral y aumentando su autoestima. También se promoverá la inserción laboral de discapacitados tanto en empresas públicas como privadas; lo que implica el trabajo remunerado y esto redundará en nuevos aportes para la economía en el hogar beneficiando tanto al discapacitado como a sus familiares, que en ocasiones son dependientes.

El Estado también experimentará beneficios con la reducción del gasto público en el área de salud y educación, focalizando estos ahorros en otras inversiones de carácter social.

CONCLUSIONES

Actualmente es necesario insertar dentro de una estrategia nacional a los discapacitados permitiéndoles la oportunidad de ingresar al mercado laboral.

La mayoría de los países de la región tiene un organismo responsable de formular y coordinar la política sobre discapacidad. En algunos, como Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, México y Panamá, estos organismos han ayudado a elaborar un plan de acción sobre discapacidad. Argentina, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Uruguay, por otro lado, informan que el organismo de coordinación aún no ha adoptado medidas concretas. Chile y Guyana, por su parte, elaboraron planes de acción sobre discapacidad a nivel nacional sin la intervención de un organismo coordinador. Más aún, en la mayoría de los casos, la inclusión y la participación de las personas con discapacidad en estas estructuras de coordinación son mínimas. Existen, sin embargo, excepciones, como en el caso de Ecuador, donde la población con discapacidad tuvo una gran influencia en las leyes y políticas promovidas por el Consejo Nacional de Discapacidades, y el de México, donde se fomenta la participación de las organizaciones no gubernamentales de y para personas con discapacidad, entre otras entidades.

Las redes de protección social dirigidas hacia las personas con discapacidad son importantes para la prevención, el alivio y la lucha contra la pobreza y para el desarrollo general comunitario en el ámbito de los derechos de las personas con discapacidad. Constituye una respuesta organizativa para el complejo trabajo de enfrentar y resolver las necesidades de las personas con discapacidad garantizando así su participación en la trama social.

Hay un punto incuestionable, la relación entre pobreza y discapacidad es de doble sentido: por una parte, la discapacidad aumenta el riesgo de sufrir pobreza y por la otra, las condiciones de pobreza aumentan el riesgo de sufrir discapacidad.

A nivel mundial las estrategias que se han propuesto en favor a la atención y rehabilitación de las personas con discapacidad, sugieren mejoras en la planificación y diseño de los servicios básicos para todos, las formas de fortalecer la vinculación de la sociedad civil, las mejoras en el caudal de información accesible, y ciertas medidas para fomentar la inclusión, la plena participación y la responsabilidad.

El Sistema Comunicador de Lenguajes Alternativos (SICLA) es un software con un conjunto de aplicaciones informáticas que permiten a personas con alguna discapacidad (generalmente con dificultades motrices) acceder al ordenador personal y comunicarse mediante el uso de SAC (Sistema Alternativo de Comunicación). Consiste en una herramienta de trabajo para aquellas personas que no pueden acceder al PC mediante los accesos estándares (teclado, ratón) y que tampoco pueden comprender de forma escrita los lenguajes convencionales.

Este Sistema será un complemento para la rehabilitación integral del discapacitado que promoverá su inserción laboral en beneficio tanto personal como empresarial propiciando habilidades, destrezas y conductas laborales adecuadas a la demanda del mercado de trabajo, y de esta manera fortalecer la Campaña Incluye, impulsada por el Despacho de la Primera Dama de la República, Vivian Fernández de Torrijos, la cual busca que los discapacitados sean atendidos en las mismas condiciones que el resto de las personas que no presentan discapacidad.

De igual manera, la implementación de este sistema va encaminada al cumplimiento de las Políticas y Estrategias de Salud 2005-2009 relacionadas con este tema y fortaleciendo la cooperación internacional para el desarrollo de planes,

programas y proyectos orientados a la prevención de las discapacidades y a la atención de personas con necesidades especiales, generando alianzas estratégicas interinstitucionales y con organismos no gubernamentales para el desarrollo de políticas y programas que conlleven a fortalecer la eficiencia, equidad, eficacia y calidad en la atención al usuario con discapacidad; ayudando a fomentar la generación de oportunidades socio-económicas y educativas para estudiantes de niveles de pobreza baja y extrema que aseguren su permanencia en el sistema educativo.

De esta manera, daremos una respuesta efectiva garantizándoles su participación en la trama social respetando sus derechos, brindándoles equiparación de oportunidades y que con dignidad sean incluidos estos hombres y mujeres como ciudadanos útiles en nuestra sociedad.

En este sentido, el tema de Cooperación Internacional es el mecanismo que facilitará la consecución de esta tecnología para Panamá lo cual favorecerá a miles de personas para que se conviertan en entes suficientes resultando en el alivio de sus familias, el estado y la sociedad en general.

De esta manera se puede hacer la diferencia rompiendo con inequidades, sociedades exclusivistas y se estará aportando un granito de arena para hacer la diferencia hacia un mundo mas justo e igual para todos.

RECOMENDACIONES

1. Que para lograr implementar programas de capacitación laboral para discapacitados en Panamá, es necesario lograr informar a toda la ciudadanía los beneficios de los mismos.
2. Que en cuanto a las estrategias más eficaces para promover los derechos de las personas con discapacidad, sus defensores en general recomiendan iniciar acciones judiciales, donde existen actualmente leyes, o crear un régimen jurídico donde no existen. Además, estos grupos señalan que es muy importante aumentar la cobertura de las cuestiones más importantes relacionadas con la discapacidad en los medios de comunicación.
3. Que en general, no existe suficiente ningún programa que permita la capacitación tecnológica en los discapacitados. Por lo que es necesario implementar un programa a nivel nacional que les brinde esta, característica.
4. Que para la mejor aplicación de esta tecnología es necesario capacitar al educador en todo lo referente al nuevo recurso.
5. Que sin la debida promoción de la nueva tecnología en la sociedad panameña, el discapacitado no tendrá el espacio laboral que se quiere lograr. Por lo que se requiere una promoción por parte del Estado que permita que la empresa privada avale el uso de la nueva tecnología.
6. Que se incremente la formulación de proyectos de Cooperación Internacional con diferentes Gobiernos que cuenten con esta tecnología o que puedan brindar el apoyo necesario en diferentes esquemas para la implementación de la misma en nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

- Agenda 2004 publicad por el Real Patronato sobre Discapacidad, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España.
- CALEIDOSCOPIA. “La integración laboral y las personas con discapacidad”. Boletín del Real Patronato (1997).
- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, CIF, Organización Mundial de la Salud, OMS, 2001.
- COLECTIVO IOE. La inserción laboral de las personas discapacitadas. Barcelona: Fundación "La Caixa", 2003.
- EGLETON, IAN; ROBINSON, SUE; RYAN, JUSTINE; KOBER, RALPH. “Impacto del empleo sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual”. Siglo Cero (2000), núm. 188. Empleo privado de las personas con discapacidad. Madrid: Real Patronato sobre discapacidad, 2002. (Documentos; 61/2002)
- GALIÁN LÓPEZ, JORGE; PÉREZ COBETA, PAZ. “Empleo privado de las personas con discapacidad”. Polibea (2002), núm. 63.
- Guía de Orientación para padres de personas con deficiencia mental. Confederación Española de Federaciones y Asociaciones Pro Personas Deficientes Mentales, 2006, FEAPS, Madrid.
- “La persona Down a la conquista dell’ autonomia e del posto di lavoro (monográfico)”. Sindrome Down notizie Vol. XIII, (1994), núm. 3.

- LEPRI, CARLO; MONTOBBIO, ENRICO; PAPONE, GABRIELA. Lavoro in corso: persone disabili che lavorano. Tirrenia (Pisa): Edizioni del Cerro, 1999.
- "Los beneficios de la integración laboral de las personas con discapacidad en la empresa". Jornada. 12 de mayo de 2005. Barcelona: Invest for Children, 2005.
- PALLISERA DÍAZ, MARÍA. Transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad psíquica. Barcelona: EUB, 1996.
- (*) PERALTA, M. "La integración laboral en la empresa ordinaria". SD-DS Revista Médica Internacional sobre el síndrome de Down (noviembre 1998), núm. 5.
- (*) PERALTA, M. (coord.). Estudio comparativo de personas con discapacidad en diferentes ámbitos laborales (1998-2001). Barcelona: Fundación Catalana Síndrome de Down, 2003.
- Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS, 2006),
- SÁNCHEZ CARRIÓN, MARÍA; LINARES, PEDRO L. "Familia y discapacidad. Momentos críticos en la vida familiar de una persona con discapacidad". Polibea (2001), núm. 59.

Informes:

- Ministerio de Salud. Políticas y estrategias de salud 2005 –2009. Editora Sibauste, S.A. Panamá, páginas 60-64.
- Ministerio de Salud. Memoria 2006. Editora Sibauste, S.A. Panamá, 257 páginas.

ANEXOS

II PARTE: Aspectos cognoscitivos que tienen los discapacitados y sus familiares respecto a la capacitación laboral.

8.Experiencia laboral

- a. Si
- b. No

9.Interés en trabajar

- a. Si
- b. No

10.¿Cree usted que un discapacitado puede laborar ?

- a. Si
- b. No

11.¿Conoce Centros de capacitación tecnológica para discapacitados en nuestro país?

- a. Si
- b. No

III PARTE: Expectativa de los discapacitados y sus familiares con respecto a la capacitación laboral.

12.¿Es la capacitación uno de los medios que facilita el proceso para laborar?

- a. Si
- b. No

13.¿Desea usted participar de algún programa capacitación que le permita facilitar su acceso al sector laboral del país?

- a. Si
- b. No

IV PARTE: Realidad de la situación actual del discapacitado en relación a la inclusión en el sector laboral.

14.¿Puede un discapacitado conseguir empleo fácilmente?

- a. Si
- b. No
- c. No se

15.Factores que agilizan el empleo en los discapacitados.

- a. capacitación
- b. experiencia
- c. empresarios que ayuden

16. ¿Existe discriminación en el mercado laboral?
- a. Si
 - b. No
 - c. No se

Muchas Gracias